

El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 605 celebrada por el Concejo con fecha 28 de Enero de 2009.

TABLA

Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 603 celebrada por el Concejo con fecha 7 de Enero de 2009.

Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 604 celebrada por el Concejo con fecha 14 de Enero de 2009.

TEMAS

1.- Convenio Servicio Electoral

2.- Incremento subvención Corporación Cultural por un monto de M\$ 750.000.- con el propósito que se indica.

3.- Propuesta pública Adquisición e Instalación de Juegos para niños discapacitados en Jardín de Ciegos del Parque Bicentenario.

4.- Aprobación informe final del Fondo del Ministerio de Educación para mejorar Gestión Municipal, por un monto de \$ 178.000.000.-

5.- Entrega proyecto que se presentará a Ministerio de Educación al Fondo de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación.

6.- Solicitud de vecinos para exención de pago de derechos por cierre de pasajes que se indican, de acuerdo a la Ordenanza de Derechos Municipales vigentes para el año 2009.

7.- Incorporación nuevo Derecho de Ordenanza para ocupación subsuelo.

8.- Solicitud de patente de alcohol de empresa Magnolia S.A., para local ubicado en dirección que se indica.

9.- Cometido a Honorarios que se indica.

10.- Propuesta pública adquisición de calzado para personal femenino y masculino de la Municipalidad de Vitacura, temporada que se indica.

11.- Propuesta pública Adquisición de uniformes para personal femenino y masculino de la Municipalidad de Vitacura temporada que se indica.

12.- Propuesta pública Obras de construcción Ciclopaseos de Vitacura.

13.- Aprobación bases concurso público de dos médicos cirujanos, una enfermera y un auxiliar paramédico.

14.- Ampliación cometido de contratación de dos dentistas funcionarios con contrato a honorarios del Consultorio de Salud Cesfam, Vitacura.

15.- Congelamiento Sector Santa María de Manquehue.

16.- Varios.

.-

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 603 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
7 DE ENERO DE 2009.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, en la página 71, existe un error ortográfico, el examen de acreditación Toeffel está mal escrito, correctamente escrito es: TOEFFEL.

De manera que con esa rectificación apruebo el Acta.

La señora Pinochet, en la página 7, recuerdo muy bien que le pedí su voto cuando me propusieron como delegada o sea como representante del Directorio en la Corporación Cultural.

El señor Torrealba, así es.

La señora Pinochet, y esto no aparece.

El señor Torrealba, yo dije, por supuesto señora Lucía.

La señora Pinochet, claro, entonces no aparece “por supuesto”.

El señor Torrealba, lo dejamos por supuesto puesto ahora.

La señora Pinochet, ya.

Otra cosa que quisiera recordar, la vez anterior pedí que me mandaran un informe Mariana Prieto, sobre los avisos en los diarios, ella lo había incorporado, después cuando hablé con ella lo había incorporado en la carpeta del Concejo pero no estaba.

El señor Torrealba, perfecto.

La señora Pinochet, quería hacer presente eso porque me gustaría que todos los antecedentes que ponen que vengan.

Después quiero hacer una salvedad en la página 10, es don Claudio Vicuña y no como aparece.

El señor Torrealba, así es.

La señora Pinochet, en la página 24, cuando pedí haber si se podía ver una forma de abaratar el arriendo, no dije que se pudiera bajar en un 50%, dije, lo que significa casi el 50% de lo que recibe el arriendo.

El señor Torrealba, perfecto.

La señora Pinochet, no se qué habrá pasado con lo que solicitamos de que se subiera a Internet como Chile Transparente toda la actividad de la Alcaldía. No se quién me puede responder a eso, ¿Aldo tú?

El señor Torrealba, le puedo responder yo.
¿Cuál fue la solicitud?

La señora Pinochet, que se subiera toda la actividad de la Municipalidad, presupuesto y todo a Internet como se hace en las otras Municipalidades.

El señor Sabat, se está subiendo toda la información, tal como el señalé en otra oportunidad. El presupuesto creo que ya se subió.

El señor Torrealba, ¿María Eugenia?

La señora Martínez, el presupuesto se subió.

La señora Alessandri, ¿cuándo partió María Eugenia?

La señora Martínez, hace dos semanas atrás.

El señor Sabat, sí, claro, es muy reciente.

El señor Torrealba, tengo entendido que no hace tiempo pero ya está en la página web.

La señora Pinochet, pero cuando lo solicité no estaba, por eso lo digo.

Esas serían mis sugerencias, corrigiéndose eso apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, no asistí a esa sesión, hice uso de la licencia médica.

El señor Torrealba, con las observaciones formuladas por las señoras y señores Concejales en la sala se aprueba el Acta.

-.-

APROBACION ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 604 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
14 DE ENERO DE 2009

El señor Torrealba, se ofrece la palabra sobre el Acta.

El señor Agüero, en la página 47 pido que se reemplace una palabra en mi intervención que no utilicé, dice: manejando, la palabra correcta es: avanzando.

Con esa observación apruebo el Acta.

La señora Alessandri, en la sesión ordinaria número 604 celebrada con fecha 14 de enero, en la primera página no aparece mi asistencia, aunque yo estaba con certificado médico, con derecho a no asistir al igual que el día de hoy vine, por favor que me incorporen.

La señora Pinochet, en la página 25, se trató el tema del colegio María Luisa Bombal que no tiene vehículo, y Aldo dijo que se estaban preocupando pero no aparece aquí en la discusión.

El señor Sabat, mi respuesta no sale en el Acta, pero di la respuesta.

El señor Torrealba, perfecto.

El señor Sabat, di la respuesta y no sale en el Acta.

La señora Pinochet, no sale en el Acta que se estaba preocupando del tema.

El señor Torrealba, en el María Luisa Bombal.

La señora Pinochet, si, es que tiene problemas de vehículo.

El señor Torrealba, es que el María Luisa Bombal, señora Lucia, tiene una administración delegada a particulares, se que hay un tema de preocupación en materia de educación, el María Luisa Bombal tiene una administración delegada, está concesionada a una sociedad educacional para tal efecto por lo tanto las materias de administración en eso son de ellos, no tenemos ingerencia directa en esos detalles no es así doña Carlota.

La señora Bravo, sí.

El señor Torrealba, acuérdense que hay tres Liceos, Amanda Labarca, Antártica Chilena que se rigen por las normas generales y el María Luisa Bombal tiene una administración concesionada a una sociedad educacional hace 8 años, entonces el detalle de aquello corresponde a la gestión de la sociedad administradora que es la concesionaria del tema a diferencia de los otros dos colegios que es responsabilidad nuestra.

La señora Pinochet, pero cuál es el compromiso que tiene la Municipalidad.

El señor Torrealba, con el María Luisa Bombal no tenemos compromiso de nada, ellos tienen una administración

concesionada; respecto de educación sí tenemos la responsabilidad de entregarles los elementos del caso.

El señor Agüero, les pagamos la subvención.

El señor Sepúlveda, nosotros subvencionamos como se dijo en su oportunidad al colegio María Luisa Bombal, también les prestamos buses para sus actividades deportivas al igual que a los otros dos colegios, en los otros colegios por la licitación que estamos llevando a cabo en esta oportunidad reemplazando los vehículos que teníamos pero el María Luisa Bombal tendría que agregar a la subvención como conversamos porque está en otra categoría, está concesionado, igual va a tener la movilización para los niños los días lunes.

La señora Pinochet, si, para beneficio de la educación, porque a veces llevan a los niños hacer gimnasia u otras actividades.

El señor Sepúlveda, lo que estamos haciendo este año es conseguir con los clubes deportivos a los cuales ellos se afilien además de prestarles las instalaciones pusieran además el bus, estamos haciendo las gestiones de tal manera que sean los clubes quienes los vayan a buscar y a dejar.

El señor Torrealba, es una historia más larga. Cuando se aprueba la Ley de Rentas Dos, cuando viene la modificaciones al pago de contribuciones de las instituciones

deportivas se establece una salvedad –es un largo tema– en términos generales las instituciones deportivas, las que prestan algún servicio, instituciones educacionales se pueden ver liberadas del pago de contribuciones en la parte áreas verdes no en casino ni en las instalaciones para tales efectos varias instituciones deportivas como por ejemplo el Club de Polo, Club de Planeadores, ... para que los niños en alguna oportunidad de la semana utilicen sus instalaciones para las actividades extra programáticas en materia deportiva a tal efecto se requiere de transporte y el colegio María Luisa Bombal por ejemplo no tiene espacio para sus actividades extra programáticas entonces para tal efecto nosotros les facilitamos ...

La señora Pinochet, gracias.

Lo último es una salvedad ortográfica en la página 48 dice: modo operandum, no es así, es, modus operandis.

Con todo lo dicho apruebo el Acta.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, en la primera página solo hay que corregir mi nombre y dice: seora, debería decir: señora.

En la página 30 dice que me retiro a las 10.03 horas y no es así, la verdad no sé la hora en que me retire pero yo

estuve más o menos hasta la página 40 que es como la mitad del tema Varios.

El señor Sabat, realmente se retiro cuando ya estábamos en el tema Varios.

La señora Del Real, sí. Apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

El señor Agüero, hay que corregirlo.

El señor Torrealba, perfecto, por lo tanto se aprueba el Acta con las observaciones realizadas por las señoras y señores Concejales en la sala.

.-

El señor Torrealba, quiero pedirles a las señoras y señores Concejales que el último punto de la tabla sea tratado como primer punto, porque veo público de la Unidad Vecinal Santa María de Manquehue, salvo que quieran acompañarnos hasta el final. Entonces modificamos el orden de la tabla si el Concejo así lo acepta.

Los señores Concejales por la unanimidad se muestran de acuerdo en que el último punto de la tabla sea tratado en primer lugar.

-.-

CONGELAMIENTO DEL SECTOR SANTA
MARIA DE MANQUEHUE.

El señor Torrealba, la Directiva de la Junta de Vecinos de Santa María de Manquehue nos ha solicitado por una carta de fecha 7 de enero del presente año un congelamiento en el sector relacionado a su territorio que dice relación más o menos con el sector donde se están sometiendo a modificación el plano regulador, para tal efecto hemos querido traer al Concejo el tema para tomar una resolución al respecto. La señora Pamela nos va a informar más al respecto.

La señora Alessandri, en la petición que nos hacen los vecinos la entiendo como en la parte global lo cual hay que aclarar, se acuerda del artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcción dice: los permisos de suscripción, loteo o urbanización predial y de construcciones podrán postergarse, cuando uno congela, congela solo el tema del uso de suelo; cuando se posterga, se posterga la edificación, por lo tanto el acuerdo que

nosotros pudiéramos llegar a tomar es de postergar y no congelar, porque si congelamos no estamos postergando la edificación, estamos congelando el cambio de uso de suelo.

El señor Torrealba, así es, de acuerdo a la decisión del Concejo, pero lo que usted señala efectivamente es en esos términos.

Señora Pamela de qué se trata la solicitud.

La señora Ortiz, tal como usted lo mencionó señor Alcalde con fecha 7 de enero la Unidad Vecinal A-13 solicita acogerse a las disposiciones establecidas en el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcción la cual señala en su contexto general lo siguiente: los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcción podrán postergarse hasta por el plazo de tres meses cuando el sector de ubicación del terreno esté afectado por estudios sobre modificaciones al plan regulador intercomunal - comunal aprobados por resolución del Alcalde, esta postergación deberá ser informada previa y favorablemente por la Secretaria Regional correspondiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en caso necesario el citado plazo de tres meses podrá ser prorrogado hasta completar un máximo de doce meses. La prórroga se dispondrá por Decreto Supremo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dictado por orden del Presidente de la República o por Resolución del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo respectivo según se trata de estudios sobre modificaciones al Plan Regulador Intercomunal o

Plan Regulador Comunal en su caso. Tanto el Decreto Supremo como la Resolución se publicará en el Diario Oficial y en algún diario de mayor circulación en la comuna.

Eso es lo que establece la Ley.

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en su artículo 1.4.18 señala lo siguiente: las postergaciones de otorgamiento de permisos de subdivisión, loteo, urbanización predial y de edificaciones y sus prórrogas a que se refiere el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones se regirán por el siguiente procedimiento, se entenderá en un sector de la comuna que está afectado por estudios sobre modificaciones del Plan Regulador Intercomunal-comunal cuando se de alguna de las siguientes circunstancias: que el Alcalde haya aprobado por resolución el estudio para la modificación del Plan Regulador Comunal existente, que la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo haya resuelto la modificación del Plan Regulador Intercomunal existente, en ambos casos la resolución pre dispone la postergación que debe ser fundada y acompañarse los antecedentes necesarios para informar adecuadamente a cualquier interesado. La vigencia, postergación y sus prórrogas se contara desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de los Decretos o Resoluciones que la pospongan. Con todo las postergaciones no afectaran a las solicitudes presentadas con anterioridad a la fecha de dicha publicación, en todo caso el mismo predio no podrá estar afecto a

postergación de permisos por un mismo estudio sobre modificaciones al Plan Regulador Intercomunal-comunal.

En virtud de lo señalado la Municipalidad en agosto del año pasado dio inicio a una modificación en el sector de Santa María de Manquehue a solicitud de los vecinos del sector y esa modificación consiste básicamente – a grandes rasgos - (muestra planos) en el sector donde aparecen identificados estos polígonos salvo éste (muestra en el plano) que es de dos pisos más mansardas y es la misma norma que rige para Lo Curro, en este sector (muestra) se permiten edificios en altura, edificios en altura de 4 pisos en que en este sector (muestra) se pueden acoger a conjunto armónico, vale decir pueden generar 5 o 6 pisos. Entonces la modificación consiste en darle a este sector (muestra) la misma norma que tiene todo el sector de Santa María de Manquehue construcción en dos pisos más mansarda con un máximo de 8 metros 50 centímetros de altura.

El señor Torrealba, es dejar todo el barrio con la misma altura.

La señora Ortiz, es dejar todo el barrio manteniendo sus características lo mismo que está aquí (muestra) con rosado hoy se está pintando café en la modificación que significa este tipo de edificación (muestra) para mantener la unidad del lenguaje arquitectónico que tiene Santa María de Manquehue.

A raíz de que la tramitación de una modificación dura aproximadamente un año a un año y medio, ya dimos inicio, se aprobó el inicio, hicimos la Primera Audiencia, se publicó durante 30 días el proyecto en la Municipalidad, tiene informe favorable de la modificación de la Seremi del Ministerio de Transportes y ahora estamos en CONAMA gestionando el informe favorable, cabría realizar la Segunda Audiencia una vez que CONAMA nos remitiera el informe favorable, pero en el inter tanto mientras se aprueba esta modificación que a lo menos debe quedar unos seis meses antes que se publique en el Diario Oficial pueden seguir ingresándose a la Dirección de Obras ante proyectos o proyectos de edificación en altura con la norma que hoy día tiene el sector .

El señor Agüero, ¿cuál sería?

La señora Ortiz, con la norma de 4 pisos más uno, son 5 pisos, entonces para evitar que el ingreso y la construcción de nuevos edificios vaya en contra de la norma que estamos presentando y que los vecinos anhelan queremos congelar en virtud de la solicitud de los vecinos y ¿qué estamos haciendo?, para esos efectos tenemos este plano (muestra) en que se grafica el área, donde está con rojo, estamos graficando la postergación de los permisos, permiso de planificación, de loteo, de subdivisión en toda el área rosada (muestra) en la línea azul (muestra) significa que en todas esas calles hoy día se puede acoger a conjunto armónico, entonces estamos haciendo un congelamiento selectivo, estamos congelando solamente la postergación de permisos

acogidos a los cuadros de densificación, vale decir edificios en altura e impidiendo que en ese sector se construyan casas acogidas a conjunto armónico.

La señora Alessandri, o sea el azul también estamos postergando.

La señora Ortiz, también estamos postergando, la aplicación del conjunto armónico solamente, por eso es una congelación selectiva, hoy día igual se va a poder construir en baja en las áreas que se está congelando porque la norma lo permite, la norma nuestra siempre tiene un cuadro de densificación y un cuadro sin densificación, si la gente hoy día quisiera ampliar su casa, construir una casa nueva, lo puede hacer mientras esté congelado, nosotros solo estamos impidiendo la densificación y que se acoja a conjunto armónico donde hoy día la norma lo permite.

El señor Torrealba, en términos muy pragmáticos lo que se pretende es que se pueda hacer aquello que está incluido, como aceptado en la modificación en trámite, no hay razón alguna de suspender, postergar, congelar, como quieran llamarlo, lo que va en el sentido de lo que es la nueva norma y eso me parece lógico, hay sitios todavía en Santa María de Manquehue eriazos, hay gente que podría querer construir su casa, hay que pensarlo en estos días, pero hay gente que si lo hace y probablemente sería un absurdo brutal someterlos a ellos también a una medida de este tipo.

En definitiva lo que busca aquí es apoyar la solicitud de los vecinos en el sentido de que el espíritu de la modificación esté ya presente a fin de que no por cuestiones de procedimiento, por cuestiones de tramitación no avance la construcción en ese sector en el sentido contrario a lo que es la norma pretendida y para tales efectos debemos nosotros tomar este acuerdo.

La señora Alessandri, Pamela tengo una duda, el polígono OO LL lo que da a Santa María también podría estar afecto a conjunto armónico por el perfil.

La señora Ortiz, correcto, pero esa parte no se toca en la modificación y ahí como Municipalidad e incluso los vecinos están de acuerdo que puede haber edificio de conjunto armónico, ahí esta acogido a conjunto armónico el ae2, vale decir una casa, tendrían que juntarse varias casas para acogerse a conjunto armónico, demoler lo existente y hacer una casa.

La señora Alessandri, pero igual en las orillas podrían hacer lo mismo, demoler, creo que si se está haciendo esta postergación por solo tres meses frente a Santa María también debiéramos incluirlo.

La señora Ortiz, la posición de Asesoría Urbana y fue un tema también que lo vimos con los vecinos no es congelar el borde, a juicio nuestro los bordes en las grandes avenidas pueden tener altura, Avda. Santa María no es una calle para que

se mantenga en baja, no comparto esa opinión, yo creo que edificios de 4 pisos no molestan en la Avda. Santa María o sea la Costanera Norte está frente a una vialidad de gran importancia es distinto cuando tú te metes al interior del barrio y dañan las calles pequeñas del sector residencial.

La señora Alessandri, por lo tanto ni adentro ni afuera..., el área roja también es perimetral, es perimetral sobre cerros que están más altos y que influye hacia adentro pero el de Santa María también es perimetral y también se incluyen edificios de 5 pisos con conjunto armónico hacia adentro.

El señor Agüero, ¿serían 4 más conjunto?

La señora Ortiz, ¿lo que estamos congelando?

El señor Agüero, en Santa María.

La señora Ortiz, no, ahí es baja, es ae2, es mansarda.

La señora Del Real, no estoy de acuerdo Patricia con tu comentario, porque en el fondo el borde superior para poder evacuar los autos pasan por las calles pequeñas dentro de la comuna en cambio el borde que está hacia fuera en general no transitan, en general su tránsito es a través de la Costanera Norte.

La señora Alessandri, es un tema de urbanismo además, el impacto visual es....

La señora Del Real, la parte más importante son las calles pequeñas que son las que se contaminan con la cantidad de autos.

La señora Alessandri, no estoy de acuerdo con eso, creo que el urbanismo es la suma de las cosas, hoy día tener a lo mejor un departamento por piso en vez de cinco casas, se tienen los mismos 5 pisos con los mismos 5 autos.

La señora Del Real, no da la norma.

La señora Alessandri, es una suma de temas lo que te hace que la densificación no sea buena, no es nada más que los autos, es los autos, la altura, las construcciones hacia atrás, o sea hay todo un...

La señora Del Real, pero frente a una avenida principal no creo que haya problema.

La señora Ortiz, la norma que hoy se tiene en baja al aplicar el conjunto armónico te da dos pisos no te da cinco pisos.

La señora Alessandri, y la línea MM.

La señora Ortiz, todo lo que está pintado de celeste es baja.

La señora Alessandri, o sea es lo mismo que está adentro.

La señora Ortiz, exactamente, con la diferencia que es un vivienda más mansarda, una vivienda normal te da frente a una vialidad que tiene cien metros.

La señora Alessandri, claro, y se puede hacer un conjunto armónico igual.

La señora Ortiz, y te da tres pisos no te da cinco pisos.

La señora Alessandri, tres pisos igual a Santa María.

La señora Ortiz, no, en Santa María, claro Luis Pasteur, en parque Antonio Rabat sí, ahí sí, pero en Santa María esta enfrentando una vialidad, está enfrentando un parque.

El señor Torrealba, la razón fundamental por la que se plantean estos temas es porque hay una diferencia clara en los dos hechos, los polígonos que están marcados en rojo es donde se suscita el problema que nos tiene hoy día tratando este tema porque está en los faldeos de los cerros entonces hay una

penetración visual, hay una cuestión de contaminación de cerros que es el que genera toda este sistema que estamos viendo, esa es la verdad; cuando se discutió la modificación del plano regulador se decidió dejar lo de Santa María afuera porque no es menor cierto que hay mucha gente de Santa María de Manquehue misma que le interesaría en cierta medida vivir en el barrio y tener su actividad profesional, una actividad de mínimo impacto probablemente ahí y donde se puede acoger y ahí nos retrotraemos nuevamente al estudio de Marcial Echenique, de la condición de borde, entonces esa fue la razón por la cual cuando se analizó todo este tema o sea cuando se lanzó la modificación al plano regulador en Santa María de Manquehue ya hace seis meses, se dejó fuera este tema; de poder ampliar se puede ampliar, yo de verdad no creo que sea necesario, de verdad no creo que sea un tema que este requiriendo en este minuto una intervención porque no veo el impacto negativo, no veo problemas, problemas tendríamos si allí se empieza a instalar por ejemplo -y esto lo hemos discutido largamente con la Junta de Vecinos- se instalara comercio, por ejemplo se instalara un restaurante, ahí tendríamos un problema, -o si las alturas-, hoy día una casa de dos pisos más mansarda es prácticamente la misma penetración que tiene desde el punto de vista visual que un edificio de tres pisos.

La señora Alessandri, perdone que lo interrumpa, pero yo me imagino me voy a retrotraer a la historia que lo que se busca en Santa María de Manquehue es conservar un barrio completo, no nada más que en los bordes sino que en su..., completo, se conserva con sus bordes, con todas sus áreas,

lo vamos a tomar sin que este es el borde, que esta es la línea, que esto pasa por el medio, sino que vamos a tomar el área completa que fue hecha por un gran arquitecto, todo un estudio, todos los vecinos estaban de acuerdo con eso, cuando yo pesco Santa María de Manquehue yo me imagino que lo que se quiere y lo que los vecinos están pidiendo es que toda el área de Santa María de Manquehue conserve lo que actualmente es, eso significa que el borde con Santa María no les interesa nunca tener ahí comercio, aunque hoy día tengan un pequeño comercio en la esquina porque cuando los tengamos presente vamos a tener el problema de nuevo y creo que es mejor prevenir hoy y tener el problema hoy día solucionado a que vengan en cinco años más el problema que se nos juntaron 7 casas he hicieron algo. Eso es todo, o sea si vamos a postergar, posterguemos las áreas completas, no me gustan las cosas como...

El señor Torrealba, entiendo perfectamente. La verdad es la siguiente, por no estar eso en la modificación del plano regulador produciría un efecto por tres meses solamente y luego no..., sería materia de otra modificación del plano regulador del borde de Santa María.

La señora Alessandri, sale en el plano regulador la modificación Pamela los de conjunto armónico los polígonos están en azul no es así Pamela, tu marcas en rojo los que son de la modificación.

La señora Ortiz, lo que pasa es que dentro de la modificación nosotros estamos reduciendo la altura de conjunto armónico en esas calles y en Santa María de Manquehue nos estamos tocando, entonces mal podemos congelar, porque la Ordenanza te dice que puedes congelar en aquellos sectores en que este realizando estudios de modificación, en aquellos en que no hay no tienes justificación para congelar.

La señora Alessandri, pero podemos hacer el estudio.

El señor Torrealba, ah, sí.

La señora Ortiz, tendríamos que hacerlo en paralelo a esta modificación.

El señor Torrealba, perdón, el tema de Santa María de Manquehue es un punto de vista absolutamente observable, podemos analizarlo en la Comisión de Urbanismo, podemos analizarlo con la Junta de Vecinos, pero en la solicitud hecha en este minuto y los requisitos que la Ley nos pone para acceder a lo que la Junta de Vecinos nos solicita nos obliga hacer otro trámite antes, es un tema que no me niego hacerlo, analicémoslo, pero la resolución que tenemos que tomar en este momento es un tema que... -fallaríamos a uno de los requisitos que es que se esté haciendo un estudio o se esté llevando a cabo una modificación al plano regulador en este perfil de la avenida Santa María.

Don Carlos usted quería señalarnos algo.

Vecino: la verdad es que la aspiración original de la Junta de Vecinos fue que Santa María también tuviera lo mismo que el resto, en eso hubo una diferencia de opinión con Asesoría Urbana, la verdad nosotros no esperábamos que hubiera una diferencia de opinión pero hubo un criterio técnico que primó, nuestra idea original era que Santa María también tuviera la misma decisión.

El señor Torrealba, lo que decía Patricia.

Vecino, claro, ese era nuestro anhelo, pero no todos los anhelos se cumplen pero la verdad es que la modificación para nosotros es muy importante, además Santa María no es lo mismo que Lo Recabarren que eran 4 a 5 sino que 2 a 3, era bastante menor, en ese sentido la postergación en esta tramitación no tendría mucha cabida en Santa María porque la norma nueva viene igual que la antigua, entonces la postergación tiene sentido cuando la norma nueva restringe a la antigua...

La señora Alessandri, yo no estaba tan lejos en lo que decía.

El señor Agüero, Alcalde comparto lo que dice Carlos, el anhelo oficial lo entiendo de que lo que nos está proponiendo Asesoría Urbana que nos mostró Pamela es

consecuente con la modificación ya aprobada, de manera que creo que para no producir un entorpecimiento de este permiso de paralización o congelamiento o postergación como dice el artículo 117 me parece que deberíamos limitarnos a la exposición de Asesoría Urbana que fue sumamente clara y lo importante es que es consecuente con lo que el Concejo aprobó, creo que es tremendamente conveniente que avancemos en esto y cuente con mi voto para apoyar a la Unidad Vecinal.

El señor Torrealba, gracias.

La señora Pinochet, señor Alcalde me gustaría saber cuál es la posición de todas las Juntas de Vecinos de Santa María de Manquehue.

La señora Alessandri, ¿cuál, del área norte?

La señora Pinochet, claro, porque si se esta estudiando habría que considerar la opinión de ellos, para no encontrarnos de nuevo con problemas como este.

El señor Torrealba, la posición de la Junta de Vecinos.

La señora Pinochet, sí.

El señor Torrealba, ellos solicitaron esta modificación.

La señora Pinochet, ¿una sola Junta de Vecinos?

El señor Torrealba, es que es una sola Junta de Vecinos, en el área involucrada es una sola Junta de Vecinos y es esa Junta la que solicitó la modificación.

La señora Alessandri, lo que pasa es que Lucia esta preguntando del área norte, del río Mapocho...

El señor Torrealba, el sector donde estamos planteando esta postergación es solicitada por la Junta de Vecinos que esta representada aquí por su Vicepresidente y por su Secretaria y obra en las carpetas de ustedes la solicitud firmada por el Presidente de la Junta don Raúl Sotomayor y esa es la solicitud que tenemos en este minuto y el territorio involucrado en la solicitud es exclusivamente territorio que pertenece al territorio jurisdiccional de la Junta de Vecinos Santa María de Manquehue.

La señora Pinochet, entonces no nos vamos a limitar en esta sesión solamente a eso.

El señor Torrealba, nos estamos limitando exclusivamente al área mostrada en ese plano.

La señora Pinochet, y ellos están de acuerdo que en Santa María se construyan...

El señor Torrealba, ese es un tema...

El señor Correa, se ve más adelante.

El señor Torrealba, para que esto se pueda discutir en este momento y se pueda acceder a lo solicitado se requiere que haya un estudio o una modificación al plano regulador en trámite, eso ya está, de hecho ya se hizo la Primera Audiencia de esta modificación, me atrevería a decir con un poco de optimismo que los primeros días de marzo vamos a poder acceder a la Segunda Audiencia en este tema, o sea las modificaciones al plano regulador están bastante adelantadas en otros sectores no hay ninguna modificación y en el sector de Santa María lo que plantea la señora Patricia es un tema absolutamente abordable, es un tema que es analizable pero en este minuto carece de un requisito no hay estudios ni modificaciones en trámite sobre eso.

La señora Alessandri, tenía entendido Alcalde que uno puede hacerlo, iniciar el estudio porque obviamente tiene que poder presentar..., o sea postergar algo para iniciar un estudio para que no se produzca lo más, es para restringir, tu lo puedes hacer en conjunto.

La señora Ortiz, es al revés Patricia.

El señor Torrealba, el procedimiento es al revés, porque además hay una serie de requisitos que harían que

los tres meses pasaran a ser un período muerto, se perdería una oportunidad, es bastante constreñido este asunto, no tenemos la actitud más amplia, entonces yo en ese tema – a ver – yo en ese tema le quiero pedir al Concejo tres cosas, lo primero es que aprobemos esto y accedamos a lo solicitado porque va absolutamente en el mismo sentido que pretenden los vecinos, lo que está haciendo Asesoría Urbana, lo que está haciendo la Municipalidad, lo que se pretende para los vecinos.

Dos, si se requiere, si hay inquietud en la materia, analicémosla, tomémonos el tiempo de hacer el trabajo y el análisis de lo que eso implique, veámoslo.

Tercero, sigamos trabajando con el mismo ahínco, a mi lo que me encantaría es que los primeros días de marzo convocar a la Segunda Audiencia Pública respecto a la modificación del plano regulador en ese sector y terminar la tramitación y poder abrir el período de observaciones, plazo que hay que cumplir necesariamente, en el cual no hay muchas dudas y poder por esa vía terminar el procedimiento que ha sido tramitado ya por más de un año y que está absolutamente consensuado con la Junta de Vecinos y que va en el sentido que los vecinos quieren.

Por lo tanto solicito la aprobación del Concejo para la postergación de los permisos en el área señalada y que con los planos forma parte del Acta.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo la postergación de los permisos en el área y dejando en claro que a la brevedad se estudiara para postergar el área de Santa María misma, cosa de dejar un todo en el barrio. Apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Correa, me parece que lo que dice la Concejal Alessandri es interesante de manera que concuerdo con la Junta de Vecinos, por lo tanto sería un tema que se vea un poco más adelante. En lo inmediato apruebo.

La señora Pinochet, apruebo dejando la solicitud que siempre estemos en acuerdo, en conversaciones al menos con las Juntas de Vecinos para saber realmente cuales son sus inquietudes.

El señor Torrealba, perfecto.

Por lo tanto se aprueba la solicitud de postergación del sector Santa María de Manquehue, solicitada por la Junta de Vecinos, en los términos planteados y de acuerdo a los planos exhibidos en la sesión.

ACUERDO N° 2618

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes acuerda autorizar la postergación selectiva de los permisos de edificación acogidos al cuadro de densificación, subdivisión, loteo o urbanización en la zona E-Am6 y el acceso a conjunto armónico en la zona E-Ab2 en el sector de Santa María de Manquehue, según plano de postergación de permisos AU-01-09 de fecha 28 de enero de 2009, por un período de tres meses.

La vigencia de la postergación comenzara a regir desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto de Postergación según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el artículo 1.4.18 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

-.-

CONVENIO SERVICIO ELECTORAL

El señor Torrealba, le quiero pedir al Concejo la ratificación de este convenio para poder firmarlo con el Servicio Electoral y que se analizo en sesión de Concejo de hace un tiempo atrás, para entregar los recursos que el Servicio Electoral nos está exigiendo para la realización del plebiscito del próximo 15 de marzo.

¿Don Raúl?

El señor Correa, aprobado, quiero saber cuál es el costo total de este plebiscito.

El señor Sabat, tenemos estimado que serán 200 millones de pesos.

El señor Correa, ¿estos 70 millones de pesos están acotados?

El señor Torrealba, esto es una estimación del servicio sujeto a rendición de cuentas, bueno, hay cosas que ya se están haciendo por ejemplo la dimensión del voto, los libros. El otro día les quiero contar a nivel anecdótico me encontré con el Notario Raúl Undurraga, creo que el cargo es delegado electoral, está a cargo del asunto, me dijo, me embromaste las vacaciones, realmente no lo sabía, aparentemente el trabajo que tiene que hacer el Presidente de la Junta Electoral en la preparación de esto es bastante complicada, y la verdad es que se está avanzando en eso, todos los colegios donde tradicionalmente se vota en Vitacura han aceptado, hay uno que es municipal los otros son colegios particulares así que para el 15 de marzo vamos a tener por lo menos lo que es instalación de la infraestructura para la votación del plebiscito las condiciones de comodidad, habitualidad absoluta de la comuna por lo tanto se puede tener comodidad y facilidad para cumplir con este plebiscito.

La señora Alessandri, Alcalde en un Concejo anterior en el punto Varios usted nos dio a conocer el convenio con el Servicio Electoral de 70 millones de pesos, no entendí bien de qué se trataba y para qué era, ahora tengo el convenio y tampoco con el convenio tengo claro qué hace, o sea tengo todas las normas claras, pero para qué son los 70 millones de pesos, al final en Julio me van a decir en que se gastaron los 70 millones de pesos, me gustaría saber a priori aproximadamente para que son, porque dice que a más tardar en Julio se va a entregar el detalle de gastos de los 70 millones de pesos.

El señor Torrealba, tendría que rendir a más tardar el 31 de julio tiene que hacer las rendiciones.

La señora Alessandri, yo antes debería saber.

El señor Agüero, hay un documento con el detalle.

La señora Alessandri, en el convenio debió haber salido.

El señor Bucarey, las publicaciones que deben efectuarse, hay un anexo que les voy hacer llegar donde está cada una de las partidas no los valores.

La señora Alessandri, no, pero cuáles son las partidas.

El señor Bucarey, correcto, se los voy a mandar, se rigen por las mismas normas de cualquier elección. Está todo tipo de publicaciones para dar a conocer el plebiscito, dar a conocer los vocales de mesas, las urnas...

La señora Alessandri, las urnas son las mismas.

El señor Bucarey, hay que mandar hacer todo el material que se usa.

La señora Alessandri, ¿y si sale menos plata?

El señor Bucarey, ellos nos devuelven, es lo mismo que una caja chica.

La señora Alessandri, pero todo eso se sabe después de Julio.

La señora Pinochet, los 70 millones de pesos es la tercera parte de lo que habíamos conversado la vez anterior de 200 millones de pesos.

El señor Agüero, es importante.

La señora Pinochet, bastante importante, ¿Quién se lleva el mayor peso de esto, el Servicio Electoral o nosotros?

El señor Torrealba, en esta parte....

La señora Pinochet,...nosotros la publicidad

El señor Torrealba, esto lo hace todo el Servicio Electoral.

La señora Pinochet, sí, lo tengo claro.

El señor Torrealba, después el resto de los gastos que ha señalado aquí el Administrador es toda la publicidad ustedes ya han visto en los diarios que estamos constantemente, también esta en la página web, luego están los folletos que se están haciendo, hay personal involucrado en esto, es bastante personal, la instalación de las cámaras secretas y las urnas, hay que publicitar en el territorio comunal el voto, hay una cantidad de cosas todavía por hacer importantes, es lo que se hace habitualmente en toda elección.

La señora Alessandri, tenía entendido que la parte publicitaria o el promocionar estaba en el fondo un poco en los gastos, un poco en el presupuesto del 2009 y era para promocionar con los convenios que tenemos con los distintos medios de comunicación, esa era la parte promocional. Después

las urnas son las mismas que acabamos de usar, o sea...el costo es alto, el arriendo y el pago de los colegios, el aseo que tenemos que dejar... cosas...como importantes, ahí se nos va a ir mucha plata, ahí se nos van a ir casi 230 millones de pesos.

El señor Torrealba, perdón, es exactamente lo mismo que tuvimos que gastar el 26 de octubre, es exactamente lo mismo lo vamos a tener que hacer el 15 de marzo.

La señora Pinochet, ¿cuánto fue el costo de las elecciones de Concejales?

El señor Torrealba, todo este ítem es del Estado.

La señora Alessandri, pero tenemos un gasto electoral que es aproximado de cuánto.

El señor Torrealba, ¿cuánto es el gasto?

El señor Bucarey, el gasto no lo tengo cuantificado porque está a lo largo de todo el clasificador presupuestario, de los años anteriores si estaría en condiciones de dar el dato.

El señor Sabat, ¿120 millones?

El señor Torrealba, es una cantidad más o menos 20% sobre los cien millones de pesos más este agregado que nos corresponde a nosotros solamente en esta ocasión, más los distintos servicios como son arriendo de sillas de ruedas, se pone personal adicional, hay una serie de cosas que son tradicionales en los actos electorarios en Vitacura y en este evento no pueden estar ausentes.

El señor Correa, estos 200 millones de pesos están incluidos en el presupuesto 2009, ¿están los fondos?

La señora Alessandri, no están incluidos.

El señor Sabat, no están incorporados como tal en el presupuesto 2009, sino que se está haciendo uso de los fondos que estaban reservados para la elección parlamentaria del mes de diciembre, se está haciendo uso de esos fondos.

El señor Correa, y ¿por qué no están?

El señor Sabat, cuando se hizo el presupuesto en el mes de julio pasado no estaba decretado.

La señora Alessandri, no estaba en discusión.

El señor Correa, y si los gastos son los mismos como dice el Alcalde, que la versión octubre, por qué estos gastos.

El señor Torrealba, porque los gastos de la elección de diciembre próximo son más o menos los mismos del mes de octubre, pero esto es absolutamente novedoso y esto está sujeto a revisión de cuentas, no sé si van a ser 76 millones de pesos o van a ser 48 millones de pesos, porque las licitaciones al respecto las tiene que hacer el Servicio Electoral, el que entra a Chile Compra para mandar a imprimir los votos ..., cuál es mi impresión, mi impresión es que el Servicio Electoral al pedirnos esta cantidad lo pidió en forma conservadora, yo creo que ellos, quiero, creo y espero que al 31 de julio nos den una rendición.

El señor Agüero, Alcalde, leí el convenio y tuve acceso a su anexo que si bien no estaba revisado están los ítems en que se van a invertir estos 70 millones de pesos y son los gastos propios de un acto electoral, de manera que estoy de acuerdo con el documento, no tengo problema en aprobar. Apruebo.

La señora Pinochet, apruebo el convenio.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, estoy de acuerdo con Guillermo, están claros los anexos. Apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se aprueba la ratificación del convenio con el Servicio Electoral para los efectos de los gastos que dicen relación con el plebiscito a efectuarse el próximo 15 de marzo.

ACUERDO N° 2619

Por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la ratificación del convenio con el Servicio Electoral para los efectos de los gastos que dicen relación con el plebiscito a efectuarse el próximo 15 de marzo del 2009.

-.-

INCREMENTO SUBVENCION CORPORACION
CULTURAL POR UN MONTO DE M\$ 750.000.- CON EL
PROPOSITO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Aldo.

El señor Sabat, lo que está haciendo la Administración es traer a la consideración del Concejo la aprobación del saldo restante de 750 millones de pesos que está contemplado en el stock municipal para ser entregado a la Corporación Cultural año 2009, les quiero recordar que la subvención solicitada por la Corporación Cultural era de mil trescientos cincuenta millones de pesos y después de hacer algunos ajustes a programas y tener una sesión de trabajo con la Corporación Cultural se rebajó a 1.160 millones de pesos, o sea la solicitud de la Corporación Cultural son 1.160 millones de pesos y el presupuesto del municipio por ahora contempla mil millones de pesos y tenemos aprobado como subvención solo 250 millones de pesos, lo que ha pedido la Corporación Cultural en un documento que lamentablemente no está adjunto a la minuta, es que se apruebe los 750 millones de pesos de manera tal que ellos puedan programar su flujo de caja y poder programar el desarrollo de los distintos programas con mayor certeza que la que tienen hoy día, hoy día con 250 millones de pesos llegan aproximadamente a marzo o abril.

El señor Correa, perdón, aquí hay un error de palabra seguramente, porque dice, se acuerda incrementar la subvención de 750 millones de pesos, incrementar es aumentar.

El señor Sabat, lo que pasa...

El señor Correa,...o sea de mil millones de pesos quieren llegar a 1.750 millones de pesos.

El señor Sabat, no, no. Hoy día la subvención es de 250 millones de pesos.

El señor Torrealba, hoy la subvención es de 250 millones de pesos por eso se habla de incrementar en 750 millones de pesos para llegar al monto de mil millones de pesos que está contemplado.

La señora Alessandri, al Concejo se le presentó una propuesta de subvención a la Corporación Cultural de mil millones de pesos, al presentar la petición de mil millones de pesos y haber otorgado 250 millones de pesos siempre se entendió que era para marzo, bueno, ahora es mucho más...

El señor Agüero, la palabra es completar...

La señora Alessandri,... es completar.

El señor Torrealba, perdón, la subvención otorgada hoy día es de 250 millones de pesos.

El señor Sabat, claro, la subvención otorgada hoy son 250 millones de pesos y lo que se está proponiendo es incrementar la subvención, o sea esto está como corresponde que esté.

El señor Agüero, los mil millones de pesos no están en ninguna parte.

El señor Sabat, los mil millones de pesos son los que están en el fondo del presupuesto.

El señor Torrealba, los mil millones de pesos es la cantidad que el Concejo aprobó que el presupuesto contemplara para tal efecto, de la subvención fue aprobada por este Concejo 250 millones de pesos, ahora se está pidiendo que esto llegue al monto presupuestado que son los mil millones de pesos, esto quiere decir que van a estar los recursos disponibles de acuerdo a los flujos que la Administración fije con la Corporación, nosotros tampoco tenemos esos 750 millones de pesos para entregárselos mañana porque el Concejo tome el acuerdo hoy día, esto se va haciendo en la medida y al análisis de requerimientos de caja que tengan y de acuerdo a los flujos que nosotros tenemos.

La señora Alessandri, lo que pasa es que yo había entendido en el minuto que vimos las subvenciones de que íbamos a dejar destinados mil millones de pesos para la Corporación y que de esos mil millones de pesos estábamos otorgando 250 millones de pesos para que por mientras nos entregaran la cantidad de información que estábamos pidiendo y una vez rendidos esos 250 millones de pesos podían tener los otros 250 millones de pesos, pero que el Concejo ya sabía que eran mil

millones de pesos los que iban a necesitar la Corporación, eso fue lo que yo entendí, entonces cuando me dicen incrementar yo digo van a incrementar de mil a más. Ahora después de toda esta discusión, también se solicitó en ese minuto cuando se hablaba de los mil millones de pesos y cuando se otorgan los 250 millones de pesos es que por favor los desglosaran cuánto era para cada Vita, cuánto de los mil millones de pesos, hoy 750 millones de pesos, porque tenemos los 250 millones de pesos en caja, iban para Vitacultura, cuánto iba para Vitamayor, Vitaclub, o sea que nos desglosaran en cada Vita cuánto era lo que le iba a llegar por esta subvención Ahora quiero pedir aún más, quiero pedir que me desglosaran cuánto va a ir en el fondo para Administración, sueldos, y cuánto va para eventos tanto en la Corporación como en cada uno de los Vita. Esa información me gustaría tenerla para poder hablar del tema.

La señora Pinochet, lo que dice la señora Patricia es exactamente lo que acordamos, tuvimos una reunión y acordamos que le íbamos aprobar 250 millones de pesos y ellos estaban muy acuerdo y nos iban a dar más información, yo me siento con la responsabilidad que represento al Concejo ante la Corporación por ende pedí los estatutos y creo que, sugiero que esto se prorrogue un poco y se apruebe un poco más adelante, porque además me gustaría saber cuáles son las actividades que está realizando la Corporación ahora en enero y febrero.

La señora Alessandri, perdón, lo otro que se me olvidó es que me gustaría que la Lucia ya estuviera en su cargo y

pudiera traer la información de la Corporación Cultural y ahí ver, en el fondo habíamos quedado de ver este tema en marzo cuando ya estuviera funcionando y la Lucia en su cargo y nosotros informados por ella.

El señor Torrealba, perdón señora Patricia, la señora Lucia representa al Concejo en el Directorio.

La señora Pinochet, soy la representante pero todavía no pasa nada.

La señora Alessandri, pero nos va a contar un poco de los números, nos va a contar...

El señor Torrealba,...no veo por qué la Concejal Alessandri tiene tanta desconfianza del Presidente de la Corporación que está hace doce años en este tema, entonces...

La señora Alessandri,...cómo le voy a tener desconfianza al Presidente, ninguna...

El señor Torrealba, es que de repente de palabras se desprenden cosas, entonces me parece importante...

La señora Alessandri,... no he hablado del Presidente.

El señor Torrealba,... no, pero de repente las omisiones pueden llevar a equívocos que yo quisiera dejar claro. La señora Alessandri conoce perfectamente cada uno de estos detalles porque tiene esa información, ahora si el Concejo pretende que esto lo veamos en otra oportunidad no tengo ningún problema en que lo veamos en otra oportunidad.

La señora Alessandri,... es mi opinión señor Alcalde.

El señor Torrealba, ... pero yo le quiero plantear al Concejo una situación bastante clara, esta es una institución esencial en la administración de esta Municipalidad que cumple con roles, que tiene un prestigio, que tiene un procedimiento, que tiene un conocimiento, que tiene contabilidades auditadas, conocidas incluso por la Contraloría interna de la Municipalidad que está sometida a procedimientos incluso se hizo 9001 que es la única Corporación Cultural del país que está certifica en estos temas y que tiene un andar prestigiado, conocido y apreciado por la comunidad.

Le quiero pedir al Concejo la aprobación de esto y los antecedentes que el Concejo quiero los va a tener como invariablemente los ha tenido en toda la administración en más de doce años en esta Corporación. Ahora, si ustedes quieren rechazarlo están en su más absoluta derecho, pero empecemos a trabajar como un equipo, empecemos a trabajar en términos adecuados, empecemos a trabajar en forma en que esta

Corporación no esté sometida a distintos vaivenes que implican un entorpecimiento de las funciones, todo lo que hay en la Corporación Cultural es absolutamente público y conocido, todo lo que hay en la Corporación Cultural está sometido a la fiscalización de la propia Corporación y de Control Interno, entonces yo en este caso quiero pedir la aprobación del Concejo para esto que no es más que complementar los 250 millones de pesos que aprobamos en 750 millones de pesos más para ir a lo que es aporte presupuestario que acordamos en esta materia. No es más que eso.

La señora Alessandri, Alcalde hay una cosa que yo no comprendo. No hay por qué molestarse cuando nosotros dentro del presupuesto municipal que estudiamos en noviembre pedimos la información, la volvimos a pedir cuando otorgamos los 250 millones de pesos, la vuelvo a pedir hoy día y no es un motivo de molestia, ni de dudas, ni de nada que yo sepa cuánto se gasta en cada Vita y en qué se gasta y cuánto se gasta por administración y cuánto se gasta por evento, no es un insulto, no es una falta de confianza, no es nada, es tercera vez que lo pido nada más, se supone que lo podía haber tenido hoy día.

El señor Sabat, desconozco por qué la Concejal señora Patricia Alessandri no tiene la información,...

La señora Alessandri, ¿la tienen?

El señor Sabat, sí, claro, todos la tienen, toda vez que se hizo una sesión de trabajo especial...

El señor Torrealba,... perdón Aldo. No es señora Patricia que yo me moleste o no me moleste...

La señora Alessandri,... yo no tengo eso...

El señor Sabat, se entregó por programa.

El señor Torrealba, los antecedentes se entregaron.

La señora Alessandri, por Vita no está, y en el acuerdo no está.

El señor Torrealba, está absolutamente detallado.

La señora Alessandri, aquí no está en el acuerdo.

El señor Torrealba, perdón, está absolutamente entregada la información por los distintos Vita, ahora si cualquier Concejal o en su conjunto quiere más información la va a tener.

A mi lo que me parece y no es que me moleste sino que quiero precisar las cosas señora Patricia, es que una cosa es el interés de conocer antecedentes y que está a disposición de todos, ya parezco disco rayado en la materia, cada uno que quiera

saber lo que quiera saber lo puede saber cuando quiera saber, no hay ningún problema, pero eso no implica que en las instancias que correspondan vamos dando los pasos administrativos necesarios para que las instituciones con la que nosotros trabajamos tengan los recursos necesarios, esto ni siquiera significa girar esa cantidad de dinero, sino que significa que está acordada que la subvención va a ser exactamente igual a la que se aprobó en el presupuesto, eso es todo lo que significa por el momento, si hay inquietudes de la señora Patricia, de la señora Lucia, de don Raúl, de la señora Catalina, de don Guillermo, de quien sea, evidentemente esta ahí..., ahora se hizo una sesión de trabajo al efecto y se pusieron todos los antecedentes a disposición, si se quieren más, no hay ningún problema, si quieren que hagamos una reunión de trabajo hoy día mismo en la materia estamos a disposición de ustedes para así hacerlo, no hay ningún problema, pero no confundamos una cosa con otra, una cosa es acordar que de nuestros recursos en la Corporación Cultural vamos a focalizar hasta mil millones de pesos de acuerdo a estos dos acuerdos y otra cosa es el manejo de cada uno de esos y otra cosa es la administración de la institución y de las instituciones que están detrás y eso está a disposición de ustedes para cuando quieran.

El señor Correa, Alcalde pienso que se acabaría todo este tipo de conversaciones, media desagradables, el día que la Corporación nos presente detalladamente todas las cuentas como lo vimos en Zapallar.

La señora Pinochet, fue muy general.

El señor Correa, se hizo muy general allá, se gastan tantos millones..., no es el detalle que vimos cuenta por cuenta en Zapallar de Salud, de Educación.

El señor Sabat, en la sesión de trabajo estuvo con ustedes Hernán Swar, Mónica Pérez...

El señor Correa,... sí, claro, nos mostraron una cosa muy bonita, yo felicito a la Corporación, la encuentro maravillosa, pero eso no quiere decir que los Concejales quieran saber exactamente porque están otorgando mil millones de pesos más los derechos de los precarios, y quieren saben en qué se van a gastar esos mil millones de pesos antes de que los pidan incluso y después que el Contralor muestre en qué se gastaron.

El señor Sabat, está perfecto.

El señor Correa, porque es una obligación nuestra que figura en el reglamento de los Concejales que dice que tenemos la obligación de velar especialmente dice con las Corporaciones, entonces no podemos tampoco..., no se trata de dudar de nadie, que quede claro señor Alcalde, no estamos dudando de nadie menos de Swar que es amigo mío.

El señor Sabat, lo primero es que si la información no es satisfactoria para ustedes nos habría encantado

saberlo, porque ese día quedo la sensación que el Concejo estaba tranquilo, los Concejales que estaban presentes quedaron tranquilos. Lo que recuerdo es que se hablo por programa, monto asignado en los últimos 4 a 5 años, con un cuadro histórico de los gastos por programa como Vitaplaza, Vitaniños, Vitamayor, pensábamos que estaban ya informados. Ahora los Concejales que no estuvieron presente si no nos hacen saber que la información entregada ese día no le es satisfactoria, no podemos saberlo, como dice el Alcalde la Corporación Cultural está absolutamente abierta a entregar toda la información.

El señor Torrealba, esa reunión de trabajo fue por lo menos hace tres semanas..., fue el 7 de enero, estamos a 28 de enero, en esos 21 días que ha habido hemos tenido sesión de Concejo, estamos en el mismo edificio, las comunicaciones son un concepto bueno y nadie del Concejo...

La señora Alessandri,... entendimos siempre que esto se iba a presentar en marzo...

El señor Torrealba,... señora Patricia....

La señora Alessandri,.... sí, eso entendimos

El señor Torrealba, señora Patricia por favor, nadie me ha hecho un requerimiento en ese sentido, el que quiera tenerlo lo va a tener...

La señora Pinochet,... perdón, quiero hacer una salvedad...

El señor Torrealba,...inmediatamente señora Lucia le voy a dar la palabra.

Nadie me ha hecho un requerimiento en la materia, si me lo hubieran hecho no tengo ningún problema. Esta Tabla está en poder de ustedes desde el día viernes pasado y desde el viernes pasado hasta hoy día nadie me ha hecho un requerimiento. No es que me moleste sino que lo que yo manifiesto, yo también tengo derecho no es así don Raúl y doña Patricia a manifestar las cosas con entusiasmo por decirlo de alguna manera...

La señora Alessandri,... vehemente...

El señor Torrealba,...es que estos temas, evidentemente en una Corporación como esta se deben analizar y se deben estudiar y el Concejo tiene que hacerlo, lo tengo muy claro y conozco el reglamento, no tengo ningún problema; el reglamento le quiero decir don Raúl puede durar lo que dura el agua en un canasto, porque el reglamento es un acuerdo de nosotros, la Ley es la dice lo que usted está diciendo que es la obligación y eso es importante, el reglamento es paladín, la Ley es esencial y la Ley le entrega la responsabilidad y las facultades al Concejo, por lo tanto esto lo podríamos haber analizado, si lo que yo digo es que cuando venimos a una sesión de Concejo a tratar

este tema entremos a cosas que no están ni siquiera en el punto de la tabla y al análisis de esto y lo otro, hagámoslo... voy a terminar, ya les doy la palabra, yo los escucho a ustedes tengan la bondad de escucharme a mí..., hagamos todos los análisis, quieren que hagamos una reunión de trabajo inmediatamente, encantado, hagamos una reunión de trabajo al respecto, yo no tengo ningún problema, solamente uno, que si no me lo dicen aún no he desarrollado la capacidad de adivinar.

La señora Pinochet, Alcalde, le voy a recordar, tuvimos esa reunión que usted dice que fue muy interesante, nos explicó, después de esa reunión quedamos que se iban aprobar 250 millones de pesos, en eso estábamos todos de acuerdo en el Concejo, yo quedé como representante ante la Corporación Cultural y yo le dije a usted, le pregunté, de manera que no puede decir que no hemos hablado el tema, de que yo quería tener más antecedentes de la Corporación...

El señor Torrealba,... así es.

La señora Pinochet, ...usted me dijo que no había directorio hasta marzo, por ende quedaba como congelado todo, yo solicité los estatutos de la Corporación y me los mandó ayer el señor Swar, en eso digamos esta..., pero nunca se hablo en ese momento de que íbamos aprobar 250 millones de pesos más, nunca, porque el Concejo lo que quería es tener mayor información de la Corporación y yo como soy la representante tengo la

obligación de llevar esta información, información que tengo porque en este momento está todo parado por el verano.

El señor Torrealba, efectivamente es así como usted dice, que quería más antecedentes como así mismo los estatutos.

La señora Pinochet,...los estatutos por el momento.

El señor Torrealba, le pedí personalmente al señor Swar que se comunicara con usted...

La señora Pinochet,...sí, los tengo en mi poder y se lo agradezco.

El señor Torrealba,... pero usted se comunicó con el señor Swar.

La señora Pinochet, sí, por supuesto.

El señor Torrealba, ya. Entiendo que ahí cumplí con mi compromiso con la Concejal señora Lucia Pinochet, si quiere más información..., entiendo que Hernán Swar que es el Director Ejecutivo le podría haber entregado toda la información si no se la ha entregado lo vemos...

La señora Pinochet,... no es el problema...Alcalde, entiéndame, lo que nosotros acordamos en ese momento fueron 250 millones de pesos...

El señor Torrealba,...por eso estamos pidiendo un acuerdo...

La señora Pinochet,...pero no se acordó que hasta marzo iba haber otra cantidad de dinero, eso es...

El señor Torrealba,...no, no, no estaba en esa reunión, no conozco.

El señor Sabat,... puede que la memoria me falle pero...

La señora Pinochet,... perdón, aprovecho esta oportunidad Alcalde para pedirle que las Comisiones se graben, porque la memoria parece ser muy frágil entonces después nos vemos involucrados en estas discusiones que no tienen ningún sentido...

El señor Torrealba,... lo que yo estoy señalando...

La señora Pinochet,...grabando en las Comisiones de trabajo tenemos el respaldo.

El señor Torrealba, lo que yo estoy señalando, es que no estuve en esa reunión...

La señora Pinochet, claro, pero es como que la memoria es frágil, para todos es frágil.

El señor Sabat, si la memoria no me falla creo que los 250 millones de pesos fueron aprobados a solicitud expresa de la Administración antes de la sesión del día 7 de enero...

La señora Pinochet,...con la condición...

El señor Sabat,...a raíz de que teníamos que aprobarlo para que ellos pudieran empezar a rendir a partir del 2 de enero...

La señora Alessandri,... a funcionar a partir del 2 de enero...

El señor Sabat,...correcto, a funcionar y posteriormente rendir los gastos que a partir del 2 de enero. En la reunión del 7 de enero, entendíamos, yo no estoy aquí para defender a la Corporación Cultural, es simplemente una entidad que trabaja y colabora con la Municipalidad y la gente cumple sus funciones...

La señora Alessandri,... pero hay alguien aquí de la Corporación hoy día.

El señor Sabat, estoy aquí hoy día en representación de la Administración planteando el requerimiento de la propuesta de esta Administración de entregar el resto de la subvención toda vez que a solicitud, lamentablemente, por favor le pueden sacar fotocopia a este documento y entregar copia de esta carta a los señores Concejales, la Corporación requiere antes de marzo saber si va a contar o no va a contar con más fondos, porque si en marzo no hace los contratos a honorarios de la gente del Vitamayor, ..., entiende, es un tema de planificación del año, no es antojo de la Administración ni de la Corporación traer esto ahora en enero a plantearse al Concejo, el Concejo obviamente en usos de sus facultades podría negar la subvención ahora y futuro y decir, no hay más plata y la Corporación tendría que ajustar sus programas a los fondos propios y a los fondos..., entonces por lo menos esta Administración, lo digo por mi y en representación de nuestros funcionarios, nunca dijimos que esto iba a venir recién en marzo, lo que siempre dijimos es que normalmente y eso es lo que planteaba recién a la Concejal Alessandri, todos los años anteriores el Concejo aprueba el total de la subvención de la Corporación...

La señora Alessandri,... dividido en cada uno de los ítems.

El señor Sabat, si, por supuesto.

La señora Alessandri, y aquí no viene dividido, viene como un monto total, global.

El señor Sabat, se le informa al Concejo dividido en los Vita pero la subvención no se aprueba hoy día por los Vita, porque en el transcurso del año es necesario traspasar un peso del Vitamayor al Vitaclub no se puede hacer si no se trae al Concejo, es decir se trae la globalidad dividida en los distintos programas y se le informa al Concejo cual es la estimación de gastos. Ahora qué actividades se han hecho durante el verano el Vitaniños en Casas de Lo Matta, el Cine bajos las Estrellas, no sé si colaboraron con la Feria del Libro, o sea son las actividades propias que hace la Corporación.

La señora Alessandri, Aldo, igual debiera venir alguien de la Corporación, un representante de la Corporación porque nos están pidiendo una subvención...

El señor Torrealba..., por favor...

La señora Alessandri,... igual lo dije...

El señor Torrealba, está bien, le agradezco.

Señora Catalina, tiene usted la palabra.

La señora Del Real, creo que es importante contar con la información como lo han dicho los Concejales pero

también creo que es un poquito denigrante para todos los Directores de los Vita estar esperando casi por un capricho del Concejo si van a contratar a la gente en marzo o no, creo que si aprobamos un presupuesto de mil millones de pesos deberíamos por lo menos dejarles en claro a ellos que si van a contar con esos mil millones de pesos este año y puedan planificarse, enero y febrero son meses de planificación. Ese es mi punto de vista Alcalde y lo apruebo.

La señora Alessandri, Catalina, no creo que preocuparse de mil millones de pesos sea un capricho del Concejo...

El señor Torrealba,... por favor ayúdenme a que tengamos una reunión donde podamos discutir...

La señora Alessandri,... ayude usted también.

El señor Torrealba, está bien. Don Guillermo tiene usted la palabra.

El señor Agüero, tenemos reunión el día 2 y 4 de febrero, entiendo que no lo podemos postergar indefinidamente, pero por qué no tenemos las cifras del desglose y los gastos de administración y los gastos de los beneficios, los porcentajes, creo que con esos antecedentes vamos a estar mucho claro.

La señora Pinochet, Alcalde yo no rechazo, me abstengo pero no es por un capricho, eso quiero dejarlo bien claro a Catalina, sino por una tremenda responsabilidad que tenemos ante la comunidad, es una cantidad grande de dinero, en el fondo hay dineros de todos, y tenemos que preocuparnos muy bien como se gastan, nadie duda pero una cosa es aprobar una cosa sin conocimiento y otra cosa es sabiendo lo que se aprueba. Creo que es una cosa más bien de responsabilidad del Concejo.

El señor Torrealba, quiero decirles que lo que aquí se está aprobando es cumplir con el acuerdo presupuestario de aporte a la Corporación Cultural para que desarrolle sus programas, aquí no se está modificando nada en la Administración, ni en manejo ni nada por el estilo.

La señora Pinochet, no se está diciendo, Alcalde, que no se va a aprobar.

La señora Alessandri, yo siempre entiendo que existen los fondos y que se les va a ir entregando a medida que tengamos la información, eso es lo que yo entiendo.

El señor Torrealba, si, y lo que usted debiera entender también señora Patricia, la información de cómo se utilicen posteriormente los recursos se puede hacer en cualquier minuto, sobre todo cuando están los recursos...

La señora Alessandri,...entonces tengo hasta marzo para saber cómo se van a utilizar, porque ellos saben que van a contar con un monto de plata.

El señor Torrealba, yo prefiero que si el Concejo no quiere aprobar me lo diga con su voto, porque yo voy a tener que decirle a la Corporación Cultural hoy día que deben de detener el desarrollo de todos los proyectos con los que vamos a salir a la comunidad a partir de marzo, el Vitamayor, Vitaniños,...

La señora Alessandri,... no cambie las cosas
Alcalde...

El señor Torrealba, ...señora Patricia por favor, lo que pasa es que una cosa es la asignación de recursos y otra es la administración de los recursos, entonces no confundamos, y yo veo que hay una confusión enorme, cómo la Corporación trabaja, por ejemplo el Vitamayor está inscribiendo hoy día a miles de vecinas en distintos programas, y entonces qué van a decir, bueno cuando apruebe el Concejo la puedo inscribir porque no puedo presupuestar el monitor que hace ese curso porque no tengo aprobado los recursos, se puede hacer perfectamente, no tengo ningún problema en hacerlo, pero en mi forma de gestión que es mi responsabilidad quiero tener esa institución que es la Corporación Cultural que sepa con cuantos recursos va a poder contar que son mil millones de pesos, distinto es que los vaya a usar, porque además no puede ir girando recursos sino va rindiendo los recursos que ya ha recibido, porque hay sistemas de

control y la señora Patricia lo sabe perfectamente y está en antecedentes...

La señora Alessandri,...lo estoy viendo, es que no, sabes qué pasa, Alcalde no, es que llega un minuto en que las cosas se pasan...

El señor Torrealba,...déjeme terminar, la señora Patricia sabe perfectamente...

La señora Alessandri,... yo se todo perfectamente...

El señor Torrealba,... sabe porque conoce los sistemas, porque recaba la información como corresponde y la tiene.

La señora Alessandri, y también tengo claro que no me gusta que me tergiversen lo que estoy diciendo, la Corporación Cultural sabe que va a contar con mil millones de pesos.

El señor Torrealba, así es que...

La señora Alessandri,...ahora no porque tenga que informar primero antes de entregar la plata va a ser una molestia o se va a parar el Vitamayor.

El señor Torrealba, está bien señora Patricia, pero por qué no me deja hablar un rato.

La señora Alessandri, no, porque usted tergiversa de repente como ahora.

El señor Torrealba, no estoy tergiversando, estoy dando mi opinión que es la mía...

La señora Alessandri,...si.

El señor Torrealba, es solamente eso, entonces lo que quiero pedirles es que acordemos esto porque es el procedimiento que yo estimo adecuado para la gestión que estoy haciendo, si las señoras y señores Concejales quieren más información sobre el detalle que hace el Vitaniños, el Vitamayor u otro Vita, está a su disposición, si quieren hoy día no hay problema, veámoslo hoy día, si quieren verlo mañana, se ve mañana, que se vea como dice don Guillermo el día 2 o el 4 no tengo problema, pero en alguna medida también entendamos que hay gente que trabaja en este asunto, todos ustedes son profesionales, son gente que hace muchas cosas además del tiempo que le destinan del Concejo y me imagino que la forma de administración no difiere mucho a lo que estoy proponiendo en este minuto.

La señora Pinochet, yo creo señor Alcalde que vamos aprobar el presupuesto y en eso estamos seguros que hacen

una gran labor pero queremos más información y queremos mantener lo que acordamos la vez anterior.

El señor Torrealba, está bien, perfecto.

La señora Pinochet, yo propongo que lo posterguemos, si total tenemos Concejo en una semana más, podría ser postergado para el día 4 y así poder estudiarlo.

El señor Torrealba, tengo claro que el Concejo tiene el derecho a hacerlo, el Concejo quiere tener toda la información del caso y yo se la voy a dar, el Concejo constantemente quiere algún tipo de salvaguardia, me parece bien, quiero recordarle al Concejo también y todo el Concejo lo sabe que yo no voy a estar en esas dos sesiones por eso lo digo, y no me voy a llevar esta plata para las vacaciones conmigo, yo tengo que dejar funcionando esa instancia, porque soy el Presidente de esa institución y yo soy el responsable al final frente a la comunidad de este tema, entonces quiero dejar la cuestión andando, ahora si ustedes quieren ver después el detalle, véanlo cuando quieran, pero por amor a Dios pongamos los bueyes delante de la carreta, esto me parece un acto de desconfianza en la Administración que raya, de repente, casi en..., a ver quiero decir una cosa, de verdad no lo entiendo, de verdad no lo comprendo, porque aquí solamente lo que estamos haciendo es ratificar que lo que en presupuesto pusimos en una cantidad quede establecido como subvención, como hemos hecho con casi todas las subvenciones que entregamos, que quede entregada en esa cantidad como

subvención, cantidad que ni siquiera va a ser girada en este minuto, ahora si usted quiere ver el 2 o el 4 don Guillermo usted tiene bastante experiencia y la señora Patricia tiene mucha experiencia en este asunto también sabrá que se puede estar viendo todo lo que quiera y se puede revertir, pero yo quiero antes de irme, lo estoy diciendo responsablemente dejar a la gente de la Corporación Cultural de donde dependen cientos de personas y donde dependen miles de vecinos y cientos de miles de prestaciones con una idea clara de cómo administran este asunto, esta cuestión no es el almacén de la esquina, esto es una cuestión seria que requiere una proyección, que requiere un análisis, que requiere flujos, por eso lo estoy pidiendo ahora señora Lucia, no es porque se me ocurrió el día de ayer, desde el día viernes que está la Tabla en poder de ustedes, es un tema ... y me hago yo responsable de este asunto señora Lucia, don Guillermo, señora Patricia, doña Catalina, don Raúl, pero las razones son esas.

El señor Correa, creo que si somos objetivos estos mil millones de pesos ya están aprobados y los aprobó, incluso, el Concejo anterior, ni siquiera nosotros, entonces indiscutiblemente que esas platas ya las van a tener, yo creo porque nosotros malamente podríamos parar las actividades, hay una serie de organismos ahí como los Vita, además esas platas ya están aprobadas, no vamos a venir ahora con cosas raras, yo diría aprobar el resto pero lo que si quisiera dejar muy claro que para el próximo presupuesto del 2010 ver el detalle...

La señora Alessandri.... el 2007....

El señor Correa, ahí es donde entraría en detalle, incluso más no sé si es legal o no, parece que no es legal, la Corporación tiene sus reglas propias, además sería interesante saber cuáles son los recursos propios, porque más recursos propios tenga indudablemente que menos recursos municipales necesita y nosotros pasamos esas platas a otras partes que estimemos más conveniente, por lo tanto yo aprobaría estos 750 millones de pesos porque ya están aprobados, en el fondo es dar la seguridad que lo van a tener para que ellos puedan hacer sus cosas tranquilos, pero para el próximo período dejaría muy en claro que quisiéramos detalles de para donde van los mil millones de pesos o los que sean.

La señora Alessandri, pido postergarlo por lo menos hasta el día 4 o 2 de febrero cuando tengamos...

El señor Correa,... pero qué sacamos Patricia.

La señora Alessandri, tener los antecedentes antes.

El señor Correa,... pero eso...

La señora Alessandri,... tener la apertura de las cuentas.

El señor Torrealba, es una semana.

La señora Alessandi, me da lo mismo, en una semana las abren, las tienen que tener abiertas, por qué no las pueden tener abiertas.

El señor Torrealba, después de la sesión estudien todos los detalles, pero yo voy a dejar esta Corporación trabajando.

La señora Alessandri,... porque no dejan las cuentas abiertas, ¿cuál es el problema? Que me las abran y yo lo apruebo.

El señor Torrealba, someto a votación el punto: se solicita del Concejo la aprobación de 750 millones de pesos como subvención a la Corporación Cultural para ser manejados de acuerdo a los programas y proyectos de esta Corporación las que, si el Concejo así lo estima conveniente y como han señalado las señoras y señores Concejales podría en la próxima sesión de Concejo del día 2 de febrero recabar la información que necesiten respecto a los detalles de cómo cuando reciban los recursos, porque aquí no se va a entregar ningún recurso, se van a gastar esos recursos y cuáles son sus recursos propios cosa que se informó en la sesión del día 7 de enero aquí latamente a las señoras y los señores Concejales.

La señora Alessandri, propongo aprobar el tema el día 4 que sea el día que se vote después de tener abiertas

las cuentas y saber en qué se gastan, ningún problema en tenerlo listo para votarlo y aprobarlo el día 4 de febrero cuando veamos los montos y tengamos la información como la estamos pidiendo. Eso es lo que propongo yo.

El señor Torrealba, perfecto, entonces tengo claro que usted vota en contra.

La señora Alessandri, hay dos propuestas.

El señor Torrealba, no.

La señora Alessandri, muchas veces usted ha dicho que cuando un Concejal tiene una propuesta se vea la propuesta del Concejal también si hay alguien más de acuerdo con eso.

El señor Torrealba, de acuerdo, pero en esta oportunidad voy a someter primero a votación lo planteado en la Tabla del aumento de la subvención a la Corporación Cultural en los montos que se acordaron en el presupuesto a fin de que esa institución, la Corporación Cultural, en la planificación de su año 2009 sepa que presupuesto de subvención tiene aprobado para poder trabajar en ese sentido.

Entiendo que usted vota en contra señora Patricia.

La señora Alessandri, yo no estoy votando en contra, estoy pidiendo que se haga otra propuesta.

El señor Torrealba, ok, perfecto.

La señora Alessandri,... quiero votar a favor el día 4 de febrero...

El señor Torrealba,... perfecto.

La señora Alessandri,... pero primero, ¿sabe por qué?, porque cuando yo apruebo con el conocimiento puedo controlar con ese conocimiento, o sea si el Vitasalud va a gastar 7 yo voy a saber que esta dentro de esos 7, si yo apruebo hoy el Vitasalud puede gastar 7 o 10 y no voy a saber cuánto va a gastar, por eso estoy pidiendo que mi propuesta también se proponga dentro del Concejo para ver si a caso tengo apoyo o no tengo apoyo dentro de los Concejales.

El señor Correa, y tiene plazo hasta el día 4.

El señor Torrealba, don Raúl, eso no tiene plazo hasta el 4 de febrero, hay plazo eterno, no es suspensión de plazo. Lo que estoy pidiendo hoy día es tan simple y tan sencillo como si aprobemos que la subvención de la Corporación Cultural es lo que acordamos en el presupuesto y luego si la señora Patricia quiere hacer una solicitud al respecto, un planteamiento, también...

La señora Alessandri,...es que es distinto...

El seor Torrealba, si, si se que es distinto, por eso estoy sometiendo a votación el planteamiento mío.

La señora Alessandri, es distinto como se muestra, como se llevan las contabilidades de las cosas si usted aprueba un monto global a si lo aprueba en forma detallada.

El señor Torrealba, don Guillermo.

El señor Agüero, Alcalde creo que lo que se está pidiendo no es nada extraordinario, es un detalle de las distintas Corporaciones como se van a distribuir esos 750 millones de pesos, cuánto va para gastos de la administración...

El señor Torrealba, conforme, ¿y su voto?

El señor Agüero, no voy a rechazar ni voy a aprobar, estoy diciendo que lo que hay que hacer aquí es tener la información..., es una semana más, lo que están pidiendo es bastante...

El señor Torrealba,... don Guillermo lo tengo muy claro y lo he dicho hasta la saciedad, lamentablemente estoy con poca capacidad para explicar...lo que quiero decirles que en eso no hay ningún problema, lo que yo quiero saber,.. quiero irme

y por eso estoy solicitando el acuerdo al Concejo si la subvención de la Corporación Cultural este Concejo está de acuerdo que sea lo que tenemos presupuestado para ese efecto mil millones de pesos, es todo, después como manejemos el asunto es algo que está absolutamente disponible y creo que lo que yo estoy planteando no se contraviene en nada con lo que dice la señora Patricia y lo que dice usted, de hecho le puedo decir que en la Tabla del próximo 2 de febrero va a estar el tema para que ustedes lo analicen latamente, yo lamentablemente no voy a estar, o afortunadamente no voy a estar..

El señor Correa,... ¿no va a estar?

El señor Torrealba, no, no voy a estar ni el 2 ni el 4 de febrero y eso lo saben ustedes desde hace tiempo, entonces lo que estoy pidiendo es para que en las reuniones de trabajo que voy a tener mañana y pasado con la Corporación dejar establecido los sistemas, los talleres, los cursos, las distintas alternativas que se van hacer, que la gente quede trabajando, usted sabe positivamente don Guillermo que la gente se está inscribiendo en el Centro Comunitario de la Villa el Dorado, se están inscribiendo en el Vitamayor, se están inscribiendo en distintas actividades en los Vitacursos, se están inscribiendo en cosas, entonces ellos me preguntan y con mucha responsabilidad en cuando a lo que es la Administración y en cuanto a lo que se debe hacer, me dicen, pero vamos a tener...,mira no está aprobado, hay aprobados 250 millones de pesos, entonces hay gente que también tiene responsabilidades y también tiene temores y dicen ¿vamos hacer?,

mira voy a poner en la Tabla del Concejo la aprobación de la subvención de los mil millones de pesos, no es más que eso, estoy pidiendo solamente eso. Ahora si la señora Alessandri y el señor Agüero y la señora Pinochet y el señor Correa y la señora Del Real y todos, lo que me parecería fantástico... yo dejo la Tabla elaborada para que el próximo día 2 de febrero haya una reunión de trabajo y tengan más antecedentes, se reiteren, se aumente, se mejore lo que se hizo el pasado 7 de enero, no tengo ningún problema, pero creo que son dos cosas que van por carriles distintos, aquí no estamos gastando ni un peso, aquí estamos diciendo, mire esta Corporación la Municipalidad está dispuesta a dar hasta mil millones de pesos a su Corporación Cultural para sus programas y si el Concejo pide que esa cantidad que estamos entregando quieren ver los detalles y los programas tienen todo el derecho a hacerlo.

La señora Alessandri, aprobar por programa eso quiero, están los mil millones de pesos quiero aprobar por programa, ¿puedo o no puedo?

El señor Torrealba, usted puede pedir todo señora Patricia y tiene todo el derecho.

La señora Alessandri, pero es que resulta que a Guillermo le parece super razonable y a la Lucia también, entonces...

El señor Torrealba, me parece bien, creo que nos hemos dilatado en este asunto, tenemos una Tabla larga,

tenemos una serie de cosas, tomemos la decisión, y ¿cómo tomamos la decisión?, de la manera que les decía.

La señora Alessandri, pongámoslo en Tabla el 4 de febrero o el 2 de febrero.

El señor Torrealba, el 2 de febrero lo vamos a poner pero para lo otro.

El señor Agüero, Alcalde si la urgencia es tan grande de saber si se cuenta o no con los mil millones de pesos creo que estamos todos de acuerdo de que es así, pero tengamos el compromiso de que el día 2 o 4 de febrero a más tardar vamos a tener la división por Vitas y lo que va como gastos de administración.

El señor Torrealba, don Guillermo usted sabe que esta sesión está siendo grabada, hay un Acta taquigráfica de esto, y no suelo ser una persona que borro con el codo lo que escribo con la mano, yo he dicho aquí que el próximo 2 de enero van a tener todos esos antecedentes, entonces usted me lo reitera, y me dice, estoy de acuerdo si se va hacer el asunto, yo no voy una persona que va por la vida diciendo una cosa y luego retractarme o cambiando posiciones, por lo tanto le ruego en ese sentido un poco más de generosidad con este Alcalde en ese sentido, además hay todo un historial en esta materia que se puede apelar, entonces yo lo único que le quiero pedir usted está de acuerdo como Concejal que la subvención de la Municipalidad de Vitacura a la

Corporación Cultural de Vitacura sea hasta por mil millones de pesos en el presupuesto del 2009, si o no, si usted dice no, dígame no más.

El señor Agüero, estoy de acuerdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

La señora Pinochet, nosotros aprobamos la subvención y estábamos de acuerdo que fueran mil millones de pesos.

El señor Torrealba, lo que se aprobó en ese minuto son solamente 250 millones de pesos.

La señora Pinochet, Alcalde siento tanto, siento tanto molestarlo pero realmente voy a rechazar esto porque quiero tener los antecedentes.

El señor Torrealba, perfecto.

El señor Correa, creo que lo ideal hubiese sido haberlo analizado el día 2 o el 4 de febrero, ahora por otro lado los mil millones de pesos los vamos aprobar igual porque no podemos parar el funcionamiento de los Vita.

La señora Alessandri,... pero no vas a tener los detalles.

El señor Correa, se compromete conmigo el señor Alcalde de entregar todos los detalles el día 2 o el día 4 de febrero, yo apruebo además para que se vaya tranquilito de vacaciones.

El señor Torrealba, gracias.

La señora Del Real, creo que es importante aprobar los fondos ahora porque si bien hay un acuerdo de aprobar los mil millones de pesos no estaban estipulados o sea solamente habíamos aprobado 250 millones de pesos y el Vitamayor, el Vitasalud y los otros tienen que saber con qué cuentan, entonces si estoy de acuerdo y apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

La señora Alessandri, a mi me consta que la Corporación tiene claro conocimiento de que cuenta con mil millones de pesos y que ellos necesitan más, en la misma carta que nos entregan dicen cuanto más aún necesitan, tengo claro que se les entregó ya 250 millones de pesos y que antes de entregarles los próximos 250 millones de pesos ellos deben rendir cuenta a la

Contraloría de la Municipalidad, por lo tanto mal pueden necesitar más plata porque no creo que en diez días o en catorce o en veintiséis días hayan gastado los 250 millones de pesos y como quiero primero tener claro y abierto, yo en este minuto como está así de cerrado rechazo.

El señor Torrealba, perfecto.

Por lo tanto se aprueba la subvención a la Corporación Cultural de Vitacura por 750 millones de pesos con el voto en contra de la señora Lucia y la señora Patricia y los votos a favor del señor Agüero, señor Correa, señora Del Real y el mío.

Les rogaría que para la sesión del día 2 de febrero, don Aldo por favor, tomen las medidas necesarias para que se les entregue la información que se requiere. Ahora, me encantaría también y sería bueno señora Lucia si usted en su calidad de Directora de la Corporación detallara qué información en una conversación con Aldo y le dijera este tema, este tema, a fin de que se pueda cumplir porque de repente alguien puede pensar que lo interesante es A y usted puede pensar que lo interesante es B., y lo que yo quiero es entregar la información que ustedes necesitan.

La señora Pinochet, gracias.

ACUERDO N° 2620

Por la mayoría de los Concejales se aprueba la subvención a la Corporación Cultural de Vitacura por 750 millones de pesos con el voto en contra de la señora Lucía Pinochet y la señora Patricia Alessandri.

-.-

PROPUESTA PUBLICA ADQUISICION E
INSTALACION DE JUEGOS PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN
JARDIN DE CIEGOS DEL PARQUE BICENTENARIO.

El señor Torrealba, dentro de los proyectos de desarrollo del Parque Bicentenario hay un área que la verdad está mal puesto ahí, no es jardín de ciegos, es jardín de no videntes.

La señora Alessandri, discapacitados, creo.

El señor Sabat, en el plan maestro dice así.

El señor Torrealba, claro, si así dice. Se ha realizado la propuesta.

El señor Sabat, sí, se realizó la propuesta pública y los antecedentes están en las carpetas de los señores Concejales, está todos los juegos que revisó Secpla a través de María Teresa Santana, hay todo un desglose de los distintos oferentes o distintas propuestas de juegos y finalmente se propone al señor Alcalde a través de la Comisión Evaluadora adjudicar cuatro juegos a tres empresas distintas por un total de 18 millones 701 mil 103 pesos Iva incluido para cuatro juegos distintos. En todo caso si hay dudas o consultas está presente María Teresa Santana.

La señora Alessandri, fuera de felicitarlos dentro del estudio del presupuesto del 2009, este gasto estaba como obra y como gestión de que lo íbamos hacer, pero me falta el Cuenta Cuentos, que a nosotros nos entusiasmaron mucho en Zapallar del Cuenta Cuentos, se acuerdan que hablaron del Cuenta Cuentos y no sé si el Cuenta Cuentos ya viene porque también era para los discapacitados o si el Cuenta Cuentos va a dormir, qué pasa, estoy aprobando pero quiero saber qué pasa con el Cuenta Cuentos que nos entusiasmaron como el proyecto estrella que íbamos a tener en el parque.

La señora Santana, vine hoy específicamente por el jardín de ciegos, así le pusimos porque los ciegos quieren llamarse ciegos y no discapacitados.

El señor Torrealba, ellos son no videntes.

La señora Santana, he conversado con ellos y no quieren llamarse no videntes, ellos son ciegos.

El señor Torrealba, se que en el proyecto se habla de jardín de ciegos, bueno, en esto hay distintas situaciones. Ellos nos pidieron que no habláramos de no videntes.

La señora Santana, ellos se dicen que son personas con necesidades especiales. Traje toda la documentación y traje incluso los juegos que ganaron que les puedo mostrar.

La señora Alessandri, y el Cuenta Cuentos, porque en Zapallar nos hablaron y nos entusiasmaron.

La señora Santana, el Cuenta Cuentos fue desechado...

La señora Alessandri,... pero lo teníamos dentro del presupuesto 2009.

(Hablan entre ellos la Concejal señora Patricia Alessandri y la señora Santana)

La señora Alessandri, pero quiero saber del Cuenta Cuentos.

El señor Torrealba, el Cuenta Cuentos es una actividad dentro de este sector donde hay juegos de no videntes y juegos de niños de 0 a 6 años. Cada uno de los juegos tiene características diversas.

La señora Alessandri, los juegos están puestos en el suelo o tienen un suelo de goma abajo.

La señora Santana, están instalados en pasto. Hay juegos de vaivén, juegos de música, (muestra)

(Los señores Concejales cambian ideas sobre los juegos)

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el tema.

El señor Correa, me imagino que lo han estudiado bastante, hay que aprobar. Apruebo.

La señora Del Real, los felicito y apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, me parece una buena iniciativa, felicito a los que se han preocupado de esto, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se aprueba la propuesta pública Adquisición e instalación de juegos para niños discapacitados en jardín de ciegos del parque Bicentenario por la suma de hasta 18 millones 701 mil 103 pesos, Iva incluido, a las tres empresas y de acuerdo a las especificaciones establecidas.

ACUERDO N° 2621

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública Adquisición e Instalación de Juegos para niños discapacitados en Jardín de Ciegos del Parque Bicentenario, por la suma de hasta \$ 18.701.103.- Iva incluido, a las tres empresas señaladas en el Informe de Evaluación.

APROBACION INFORME FINAL DEL FONDO
DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA MEJORAR GESTION
MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 178.000.000.-

El señor Torrealba, señora Carlota
acompañenos.

Se ofrece la palabra en el tema.

La señora Bravo, en la Comisión se informó en
detalle.

La señora Pinochet, se vio en Comisión
latamente y estamos de acuerdo y lo tengo claro. Apruebo.

El señor Correa, le agradezco a la señora
Carlota que nos dio la información completa. Apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2622

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Informe Final del Fondo del Ministerio de Educación para mejorar gestión municipal por un monto de \$ 178.000.000.-

-.-

ENTREGA PROYECTO QUE SE PRESENTARA
A MINISTERIO DE EDUCACION AL FONDO DE MEJORAMIENTO
DE GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION POR MONTO DE 81
MILLONES DE PESOS.

El señor Torrealba, tiene la palabra la señora Carlota.

La señora Bravo, terminamos el proyecto que ustedes aprobaron y nos llamaron posteriormente al día 14 de enero a una reunión y nos asignaron un monto al cual nosotros postulamos y nosotros postulamos a la continuidad de este proyecto con cinco iniciativas, uno es para el perfeccionamiento docente, habíamos dicho en esa oportunidad que queríamos

apuntar específicamente a matemáticas, lenguaje y ciencias, por supuesto que en inglés seguimos trabajando.

En la iniciativa dos, es elaborar una planificación estratégica 2009-2010 en educación para Vitacura.

La iniciativa tres, es instalar un sistema de supervisión, es decir preparar a los equipos de gestión especialmente a los niveles técnicos para que supervisen a los docentes en las salas de clases, más que todo apoyar a los docentes.

La iniciativa cuatro, tenemos proyectos participativos de integración y de identificación con la unidad educativa, en esta iniciativa se asigna un monto a cada unidad para que ellos presenten un proyecto en que participen los padres junto con los alumnos y junto con los docentes, para tener identidad, para tener compromiso, que se pongan la camiseta como decimos.

La iniciativa cinco, supervisar la actualización y adecuación de un software contable para su correcto funcionamiento, les había dicho que el Ministerio de Educación lo está pidiendo y ya lo estamos haciendo y queremos instalar un sistema contable con centro de costos, es decir tener claro por unidad educativa cuánto son los recursos que se perciben y cuáles son los egresos que ellos tienen.

La señora Alessandri, eso es lo que vimos en la Comisión.

La señora Bravo, si.

El señor Agüero, esto está cuadrado, ¿estamos gastando el ciento por ciento? ¿Cuánto es el monto asignado?

La señora Bravo, sí, el ciento por ciento y el monto son 81 millones de pesos.

La señora Pinochet, parece que usted pensaba que iba a ser un poco menos, eso lo conversamos en la reunión.

La señora Bravo, sí, pero haciendo gestiones el resto que nos quitaron nos van a dar en computadores para los alumnos de tercer año básico así en las clases de matemáticas y lenguaje cada niño va a tener su computador.

La señora Alessandri, o sea que en el fondo nos van a dar en productos la diferencia.

El señor Torrealba, en equipamiento.

La señora Bravo, así es.

El señor Agüero, estamos ocupando el ciento por ciento.

El señor Torrealba, si, tenemos que tomar conocimiento.

La señora Bravo, Alcalde necesitamos la aprobación para presentarla con la aprobación del Concejo.

El señor Torrealba, perfecto. Votamos.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2623

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Proyecto que se presentara al Ministerio de Educación al Fondo de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación por un monto de \$ 81.000.000.-

-.-

SOLICITUD DE VECINOS PARA EXENCION DE PAGO DE DERECHOS POR CIERRE DE PASAJES QUE SE INDICAN, DE ACUERDO A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES VIGENTES PARA EL AÑO 2009.

El señor Torrealba, el concepto de esto es que en muchas oportunidades se ha utilizado como una política la autorización del cierre de pasajes por seguridad, esto se da mucho en el sector de Vitacura en el sector de los Pub donde la gente estacionaba en los pasajes en lugares bastante reducidos y a la salida producían problemas complicado. Hay una cantidad importante se solicitud de vecinos para que se los exima del pago que la Ordenanza establece para estos efectos. Cuando se discutió esto en la Ordenanza esta era una facultad que estaba radicada en el Alcalde y yo preferí que fuera una facultad radicada en el Concejo porque me pareció más claro y más participativo.

Por lo tanto para eximir a los vecinos, de todas las solicitudes que obran en sus carpetas, se requiere el acuerdo de Concejo.

El señor Sabat, los señores Concejales tienen en sus carpetas la documentación con un memorándum de Secpla y una minuta que se adjuntó en donde se plantean seis solicitudes que han sido recibidas en Secpla por parte de los representantes de los vecinos que han sido peticionarios para el cierre de los pasajes.

Hasta el año pasado la Ordenanza contemplaba la facultad de eximir de hasta el 90% de los derechos y a requerimiento de algunos vecinos el Concejo decidió ampliar con acuerdo del Concejo la facultad de eximir en un ciento por ciento para los pasajes que estén cerrados por motivos de seguridad. Se adjunta la nomina que habla de pasaje Vitacura con la numeración desde 6.500 a la 6.574; los vecinos de calle Lo Arcaya con la numeración de 1.744 a la 1.764; los vecinos de la comunidad pasaje arquitecto San Fuentes numeración desde el 1.500 a la 1.545; los vecinos del pasaje Vitacura numeración del 6.500 a 6.574.

Existen varios pasajes más cerrados por la misma situación, nosotros estamos preparando una carta que se va a enviar a los representantes de los vecinos de los otros pasajes informándoles de esta decisión del Concejo para que si lo estiman los vecinos hagan su presentación y no se vean en la situación de que algunos están informados y es algo para todos.

El señor Agüero, desde luego, Aldo, falta acá el pasaje de Padre Hurtado, que ha causado problemas en el pasado.

El señor Sabat, si, hemos tratado de ponernos en contacto con la señora Gordón en los teléfonos que yo dispongo y no la he podido ubicar.

El señor Agüero, no lo ha pedido.

El señor Sabat, no lo ha pedido y no he podido entrar en contacto con ella para poder informarle.

La señora Pinochet, pero si ahora se aprueba para todos no necesita pedirlo.

El señor Agüero, tiene que pedirlo.

El señor Sabat, tiene que pedirlo

Señor Alcalde, la Secretario Municipal me facilita el otro memorándum de Secpla que habla de vecinos del pasaje Embajador Doussnague numeración desde 1.744 hasta el 1.830; pasaje Vitacura numeración desde el 9.085 al 9.185; pasaje Vitacura desde el 9.934 al 9.942. Eso es.

El señor Agüero, sigue faltando el de Padre Hurtado.

El señor Sabat, no, no está, no lo ha pedido, tiene que pedirlo.

El señor Torrealba, tiene que ser a solicitud de ellos, porque la Ordenanza establece la tarifa y establece la Ordenanza que el Alcalde con acuerdo del Concejo podrá eximir del pago.

Se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, Alcalde, es una petición que se ha formulado reiteradamente por los vecinos, creo que es super conveniente que estos lugares permanezcan en ese estado para prevenir problemas de delincuencia, de manera que lo apruebo.

La señora Pinochet, dado los problemas de seguridad me parece muy adecuada. Apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, es una lástima que la gente tenga que protegerse con rejas y los delincuentes anden sueltos, lo único que puede hacer este Concejo es aliviar un poco a los vecinos así que apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se aprueba la exención de pago de los pasajes mencionados y que están en el Acta, por las razones expuestas en la sala.

ACUERDO N° 2624

Por unanimidad de los Concejales presentes se acuerda eximir en un ciento por ciento el pago de derechos por ocupación de bien nacional de uso público de acuerdo a Ordenanza de Derechos Municipales para el año 2009 a los siguientes pasajes:

Pasaje Vitacura numeración desde 6.500 a 6.574

Pasaje Calle Lo Arcaya numeración desde 1.744 a 7.764

Pasaje Arquitecto San Fuentes numeración desde 1.500 a 1.545

Pasaje Embajador Doussinage numeración desde 1.774 a 1.830

Pasaje Vitacura numeración desde 9.085 a 9.185

Pasaje Vitacura numeración desde 9.93 a 9.942

-.-

INCORPORACION NUEVO DERECHO EN
ORDENANZA PARA OCUPACION SUBSUELO.

El señor Torrealba, este es un caso bastante particular que tenemos un tratamiento en nuestra Ordenanza de

Derechos, pero que no era una tratamiento que se podía aplicar al ciento por ciento y el espíritu del solicitante es colaborar en una forma distinta en esta materia. La clínica Alemana en el desarrollo de sus actividades sociales, médicas y demases ha adquirido propiedades en frente a la clínica por la Avda. Manquehue, tienen un proyecto que está trabajando en la Dirección de Obras pero ellos quieren tener conectividad para el paso de enfermos desde los pabellones, desde las consultas, desde los lugares de análisis, radiografías y demases, y nos han solicitado a título precario y están dispuesto a pagar por eso, la autorización para hacer por debajo de la calle un túnel que es de 7 metros 50 centímetros, puede ser 7 metros 80 centímetros, pero es más o menos eso, y son más o menos 40 metros de largo, ¿qué va a ser esto?, va a comunicar el subterráneo de lo que queda al poniente de la avenida Manquehue con lo que queda al oriente de la avenida Manquehue que ellos van a empezar a construir. ¿Por qué a título precario?, porque nosotros siempre hemos tenido proyectos y sabemos que en el tiempo se van a desarrollar ahí actividades que digan relación con el movimiento de Manquehue y Vitacura de acuerdo a los estudios que sean necesarios para dar una mayor fluidez vial en el sector, y nosotros hemos pensado también que se debiera explotar en el futuro un estacionamiento subterráneo, ya hemos hecho algunos estudios preliminares en la materia, cosa que a ellos les agrada enormemente, por eso es a título precario, porque a posteriori en el tiempo, puede ser 2,3,4,5 años más se pueden hacer mayores y mejores obras en ese sector, entonces si ellos tuvieran un derecho definitivo ahí esas obras se verían interrumpidas por esa autorización otorgada; para estos efectos

ellos están de acuerdo en pagar una cantidad que en pesos de este minuto son más o menos 40 millones de pesos al año por el uso de ese espacio, que corresponde más o menos al análisis del valor de arriendo de una propiedad, de una oficina hoy día en la comuna de Vitacura, se hizo toda una operación de análisis al respecto y se llegó a esta cantidad, la multiplicación de los metros cuadrados por lo que se cobra por una oficina, entendamos la oficina está a nivel de la calle y esto está metido por allá abajo y como no teníamos en nuestra Ordenanza un tarifado que pudiera aplicarse exactamente a esto y es por eso que estamos pidiendo incorporar a la Ordenanza General de Urbanismo este tarifado que es bastante particular; pero no es solamente eso lo que la clínica Alemana nos entrega sino que además de eso ellos han asumido la responsabilidad de hacer los estudios de impacto para pensar en la solución vial definitiva que se haga en Manquehue con Vitacura donde probablemente los resultados, probablemente, tenemos que esperar los estudios no es cierto, van a indicar que lo que corresponde es hundir Vitacura por abajo para darle mayor fluidez a Manquehue y solucionar todo el problema y de donde va a salir que probablemente sea interesante para ellos y para nosotros que se haga un estacionamiento subterráneo y se resuelva también el problema importante que hay en la intersección de Las Hualtatas con Manquehue y además de eso están las conversaciones con nuestra Dirección de Salud y el Vitasalud para dar apoyo ya sea por la facultad de medicina que ellos tienen ahí, acuérdense que la clínica Alemana tiene un convenio con la Universidad del Desarrollo y actúan en cierta medida como hospital clínico de la facultad de medicina de la Universidad del Desarrollo, dicho sea de

paso les puedo decir que fue la que obtuvo el segundo mejor resultado en el análisis de la calidad de los médicos que se hizo la semana pasada.

Por lo tanto estamos introduciendo en nuestra Ordenanza este cobro que significa para este caso que es el que motiva esto, una cantidad de ingresos que se va a pagar en cuotas semestrales para el presupuesto de este año un ingreso mayor de más o menos de 40 millones de pesos más el estudio de vialidad que es un estudio que cuesta mucho dinero, todos sabemos los costos que tienen esos estudios y la verdad creo que es una negociación bastante interesante para nosotros y por eso hemos traído el tema para incorporarlo en nuestra Ordenanza.

Se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, solamente quería agregar la cifra exacta.

El señor Torrealba, en la Ordenanza tenemos que agregar el valor que es de 0.30 U.T.M. por metro cúbico, hay una cantidad de metros cúbicos, yo le estoy contando lo que significaría en pesos.

El señor Agüero, lo tengo aprobado señor Alcalde.

La señora Pinochet, Alcalde seguramente van a venir otros proyectos similares, entonces hay toda una normativa ya en base a este para el futuro.

La señora Alessandri, se mete en la Ordenanza.

El señor Torrealba, si las condiciones son radicalmente distintas a las que tenemos en este caso habría que poner otro cobro, éste se aplica bien en ese lugar, en otro lugar podría menor o mayor.

La señora Pinochet, ¿es a primera vez que se hace esto?

El señor Torrealba, no existe otra.

La señora Pinochet, por eso.

El señor Torrealba, es absolutamente inédito.

La señora Pinochet, seguramente van a venir otros parecidos.

El señor Torrealba, puede ser, ahora es una facultad nuestra otorgarlo o no otorgarlo.

La señora Pinochet, pero es interesante, porque el terreno para arriba se ve que está saturado.

El señor Torrealba, así es.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, ¿esto no tiene ningún tipo de impacto vial?

El señor Torrealba, no, esto va a 8 o 10 metros de profundidad.

El proyecto inicial de ellos era unirse por arriba y conociendo a nuestra gente y conociendo los reclamos que iban haber por el impacto visual en un sector de la comuna nos podían decir perfectamente que les tapaban el cerro Manquehue, por eso se llegó a esta solución y al solicitar ellos el permiso nos dimos cuenta...

El señor Agüero,... seguramente que es mucho más caro para ellos.

El señor Correa, lo tengo aprobado señor Alcalde.

La señora Del Real, apruebo, me parece bien tomando en cuenta que visualmente no vamos a tener ningún

impacto incluso no vamos a tener inconvenientes con la construcción. Apruebo Alcalde.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se aprueba la incorporación del nuevo derecho a la Ordenanza de Derechos por ocupación de subsuelo.

ACUERDO N° 2625

Por unanimidad de los señores Concejales presentes se acuerda la incorporación del nuevo derecho a la Ordenanza vigente sobre Derechos Municipales año 2009: "Ocupación del subsuelo por m³. O fracción de construcción en el sector de Avenida Manquehue entre rotonda Irene Frei y Avenida Las Hualtatas: 0.30 U.T.M.

SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE
EMPRESA MAGNOLIA S.A. PARA LOCAL UBICADO EN
DIRECCIÓN QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, tiene la palabra la señora Leyla Farah.

La señora Farah, se presenta para la aprobación del Concejo una solicitud de patente de bar para la empresa Magnolia S.A., ubicada en los Cobres de Vitacura, en esta oportunidad están solicitando la patente de bar pero más adelante probablemente van ampliar su local con sala de eventos, cuenta con todos los requisitos exigidos.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, Alcalde cuenta con la carta favorable de la Junta de Vecinos, lo apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Del Real, conozco el proyecto, tiene mucho que ver con el tema cultural, van a mostrar obras de teatro,

van a fomentar la cultura, además está ubicado en un lugar que está abandonado en este momento. Apruebo.

El señor Correa, no tengo ningún inconveniente pero por estar relacionado con el rubro me abstengo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba la solicitud de patente de alcohol de bar para la empresa Magnolia S.A., con la abstención del Concejal señor Raúl Correa.

La señora Pinochet, Alcalde, me ausente un momento de la sala pero quería votar en relación al tema que se estaba tratando que es la patente de alcohol.

El señor Torrealba, muy bien señora Lucia, ¿cuál es su voto?

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Torrealba, queda constancia que el voto de la señora Lucia Pinochet es favorable para la solicitud de patente de la empresa Magnolia.

ACUERDO N° 2626

Por mayoría de los señores Concejales se aprueba la solicitud de patente de alcohol de bar para la empresa Magnolia S.A. Con la abstención del Concejal señor Raúl Correa.

-.-

La señora Alessandri, Alcalde en la carpeta entre los puntos 8° y 9°, que es el Cometido a Honorarios que tocaría ahora, acabamos de tratar el punto 8° que fue la patente de alcoholes que aprobamos, seguido de eso viene toda una información del convenio comercial empresa El Mercurio S.A. Periodística y la Corporación Cultural de Vitacura.

El señor Torrealba, así es.

La señora Alessandri, y el convenio del Club Vita, entonces pensé que a lo mejor o faltaba un punto en la tabla que nos iba a explicar...

El señor Torrealba, está puesto ahí para la información.

La señora Alessandri, pensé que nos iban a explicar el convenio. ¿Alguien nos va a explicar este convenio?

El señor Torrealba, sí

La señora Alessandri, sí. Bueno entonces lo dejo guardado.

-.-

COMETIDO A HONORARIOS QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Aldo Sabat.

El señor Sabat, se trae a la consideración de los señores Concejales la incorporación de este cometido a honorarios para ser utilizado por parte de la Municipalidad, no está dentro del listado que se aprobó a principios del mes de enero, se trata de un cometido a honorarios que permita colaborar en la Dirección de Comunicación y Prensa para la producción, hemos

tenido gráficos para el municipio y la creación de un canal de comunicación que es para las necesidades de la comunidad interacción entre la Municipalidad y sus vecinos, tiene que ver con el desarrollo de posibles folletos, dípticos, etcétera.

El señor Torrealba, tiene que ver igualmente con toda la información que se entrega bimensualmente a la comunidad, necesitamos a una persona que nos colabore en esa materia que es la preparación, recabar la información, tener todos los antecedentes a disposición para la publicación. Es para el informativo a la comunidad.

El señor Agüero, es para la Municipalidad.

El señor Torrealba, por parte del convenio nosotros nos estamos haciendo cargo en el fondo de crear un informativo a la comunidad, se ha hablado en este minuto para denominarlo de alguna manera de New Lether, es algo que se está viendo va a tener 6 u 8 carillas y que va ser repartido mensualmente a la comunidad y es por eso que necesitamos a alguien que colabore con la Dirección para que esté manejando todo esto.

(Hablan todos los señores Concejales a la vez)

El señor Correa, esto es a suma alzada.

El señor Torrealba, no es suma ni personas, es una necesidad, esto no varia las cantidades se trata que las características de la persona contratada estén dentro de este cometido.

El señor Correa, ya.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2627

Por unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba el cometido a honorarios suma alzada Producción de Contenidos Gráficos para la imagen Corporativa del Municipio y la creación de un canal de comunicación que satisfaga eficientemente las necesidades de la comunidad, facilitando la interacción entre la Municipalidad y los vecinos.

-.-

PROPUESTA PUBLICA ADQUISICION DE CALZADO PARA PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA, TEMPORADAS QUE SE INDICAN.

El señor Torrealba, ofrezco la palabra.

La señora Alessandri, cuando recibimos un e-mail informándonos de esta licitación o propuesta pública y yo pedí los precios aproximados del año 2008, son casi los mismos precios que tenemos en la misma temporada del 2008 en lo que es calzado femenino, masculino..., estos calzados como todo es por dos años ¿estos zapatos se supone que van a durar dos años?

El señor Sabat, es por dos temporadas, pero son invierno 2009, primavera-verano 2009, invierno 2010 y primavera-verano 2010, o sea son cuatro calzados.

La señora Alessandri, lo que me faltó de información ¿qué empresa es la que nos da hoy día el calzado?

El señor Sabat, es la misma.

La señora Alessandri, es la misma, ya.

El señor Sabat, el nombre de fantasía es Gacel en el caso de las mujeres y en el caso de los hombres Cardinale.

La señora Alessandri, o sea no estamos cambiando la calidad de los zapatos.

El señor Sabat, no.

La señora Alessandri, cantidad de zapatos de hombres y mujeres.

El señor Sabat, aquí viene la señora Jeannette quien puede explicar mejor.

La señora Velásquez, son 193 calzados femenino en el informe técnico en el área Municipal.

La señora Alessandri, ¿qué otra área?

La señora Velásquez, el área de Salud, educación.

La señora Alessandri, y cuánto es eso en femenino.

La señora Velásquez, 193 municipales, 30 para educación y 8 para salud.

El señor Sabat, eso es al día de hoy, pero la propuesta permite si hay incorporación de nuevos funcionarios también se ven beneficiados con el calzado.

La señora Pinochet, ¿cuánto sale cada par?

El señor Agüero, 28 mil 900 pesos.

(Hablan todos los señores Concejales a la vez)

La señora Alessandri, ¿esto es para todas las mujeres de la Municipalidad?

La señora Velásquez, si.

El señor Agüero, más 30 de Educación y 8 de Salud.

La señora Velásquez, exactamente.

La señora Alessandri, aquí está la gente que trabaja a honorarios también.

La señora Velásquez, la gente a honorarios que presta sus servicios en la Municipalidad.

En masculino son 205 municipal, 13 en Educación y 4 en Salud.

La señora Alessandri, ¿también están todos?

La señora Velásquez, sí.

La señora Alessandri, planta, contrata y honorarios.

La señora Velásquez, sí.

La señora Pinochet, ¿y cuánto sale el de hombres?

El señor Agüero, 29 mil 441 pesos más Iva.

La señora Alessandri, otoño-invierno.

La señora Velásquez, exacto.

La señora Alessandri, tienen los mismos precios.

La señora Velásquez, sí.

La señora Alessandri, es para todos los hombres.

La señora Velásquez, para todos los hombres.

La señora Alessandri, Directivos, profesionales, todos tienen derecho a zapatos.

La señora Velásquez, sí.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo la adquisición de calzado.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba la propuesta de adquisición de calzado para personal femenino y masculino de la Municipalidad de Vitacura, en las temporadas que se indican.

ACUERDO N° 2628

Por unanimidad de los señores Concejales se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública Adquisición de Calzado para el personal femenino y masculino de la Municipalidad de Vitacura en las temporadas y a empresas que se indican en el Informe de Evaluación.

PROPUESTA PUBLICA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA PARA TEMPORADA QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, también pedí la información del año pasado y me lo enviaron, hay una diferencia importante de precios aunque sale una nota al margen que dice que incluye mayor número de prendas y mejor calidad de tela. Me gustaría saber qué era lo que incluía el 2008 y qué incluye la temporada 2009-2010.

El señor Agüero, llega hasta el 2011.

La señora Alessandri, es 2009-2010.

El señor Agüero, llega hasta el 2011.

La señora Velásquez, es que es primavera 2010 y verano 2011, pero en el fondo son cuatro temporadas.

El año pasado se aprobó un cometido para trabajar con una diseñadora con modelos exclusivos para la

Municipalidad de Vitacura, luego del trabajo ella determino que el vestuario óptimo tanto para mujeres como para varones tenía que reunir ciertas condiciones y es un vestuario de lunes a jueves que incluye un blazer para las mujeres, un gillette, es una chaqueta sin mangas, dos blusas, una falda y un pantalón, puede ser dos faldas, más el día viernes se incluye la tenida casual-formal que a diferencia de años anteriores que solamente incluía una blusa en el caso de las mujeres y un pantalón, este año ella determina que tiene incluirse una chaqueta en el caso de las mujeres, una blusa, un pantalón y una falda, y con eso queda completa la tenida de lunes a viernes con la salvedad de que de lunes a jueves es una tenida formal y el día viernes es una tenida casual-formal, esa tenida, la tenida del día viernes adicionando todas las prendas tiene un costo de 40 mil 953 pesos, si sacáramos la diferencia otoño-invierno de 195 mil 15 pesos que nos costaría restáramos, esa tenida completa tal como ella la pide en relación a lo que es el uniforme quedaría en 154 mil 62 pesos menos lo que gastamos el año pasado hay una diferencia de 21 mil 377 pesos, exactamente estaríamos restando, por eso hice la salvedad, hay una calidad de tela distinta, es algodón no poliéster, entonces es una calidad de tela distinta.

La señora Alessandri, lo otro es que como nosotros sabíamos que estábamos con una diseñadora que fue contratada a honorarios y todo, lo que yo esperaba, tenía la triste esperanza, de haber conocido por lo menos el boceto de los uniformes, porque esto va a ser casi institucional y va a durar, por

lo que estoy viendo, por lo menos dos años seguidos, esto es sin directivos y sin profesionales.

La señora Velásquez, esto es para el escalafón administrativo, auxiliar y técnicos.

La señora Alessandri, cual es el total mujeres que es lo que estamos viendo primero.

La señora Velásquez, son 116 mujeres municipales, 20 de educación y 6 de salud.

La señora Alessandri, ¿y el boceto del uniforme cuándo?

La señora Velásquez, se lo podemos presentar pero básicamente en términos generales se rescató lo que es la imagen corporativa de la Municipalidad, es un uniforme en marengo con aplicaciones, un celeste verde-turquesa, una chaqueta formal con un diseño que nos destaca, el gillette que también tiene aplicaciones, la blusa que es verde y la falda que es de corte tradicional.

El señor Correa, ¿Quién decide?

La señora Alessandri, eso te iba a preguntar, había una comisión.

La señora Velásquez, la Comisión está integrada por la Asociación de Funcionarios Municipales, Subdirección de Recursos Humanos, Director de Administración y Finanzas y el Administrador Municipal.

La señora Alessandri, te acuerdas que iba haber un Concejal... o alguien que supiera, pero íbamos a conocerlo.

¿Quedaron todos los funcionarios conformes?

La señora Velásquez, si. Se presentaron más de un diseño.

(Hablan entre la Concejal señora Patricia Alessandri, el Administrador Municipal señor Sabat y la señora Velásquez)

La señora Alessandri, tenemos un objetivo cumplido porque teníamos ganas de tener una diseñadora, es un orgullo que tengan un uniforme.

El señor Sabat, las Asociaciones participaron.

El señor Torrealba, aquí en esta mesa se trabajó con bocetos, con distintas alternativas.

La señora Alessandri, es que yo no he faltado a muchos Concejos.

El señor Torrealba, yo diría que esto fue casi el año 2007...

La señora Velásquez, perdón Alcalde, se empezó a trabajar en el 2008.

El señor Sabat, no fue en Concejo pero sí trabajaron hartos.

La señora Alessandri, en Concejo no se ha visto.

(Hablan todos los señores Concejales a la vez)

La señora Velásquez, este uniforme está absolutamente consensuado.

La señora Alessandri, ¿cuándo vemos el modelo?

La señora Velásquez, está disponible.

La señora Alessandri, no, ¿cuándo lo empiezan a usar?

La señora Velásquez, en el mes de abril.

La señora Pinochet, ¿es con diseñadora?

La señora Velásquez, si.

La señora Pinochet, ¿Quién es?

La señora Velásquez,.....Donoso.

La señora Pinochet, ¿y quien es?

La señora Velásquez, es una diseñadora de alta costura.

La señora Pinochet, ¿cómo llegaron a ella?

La señora Velásquez, se hizo una propuesta privada en donde llegaron varias diseñadoras.

La señora Pinochet, ¿lo eligieron por boceto?

La señora Velásquez, más que por boceto se eligió por propuesta, dónde ha trabajado, además ella ofrecía todo un tema de imagen corporativa y una imagen personal para los funcionarios, también antes que las funcionarias y funcionarios usen el uniforme se tiene una asesoría de imagen de por qué es

importante tener un uniforme corporativo, la idea es que todos se vean bien.

La señora Alessandri, o sea que por e-mail nos puede llegar una foto.

La señora Velásquez, si.

La señora Alessandri, ¿y en hombres cómo quedó?

La señora Velásquez, en hombres solo vimos colores, es un terno, que es una chaqueta, una camisa verde es muy innovador, una corbata, un chaleco de manga corta y dos pantalones esa es la tenida de lunes a jueves, se está proponiendo que sea para las dos temporadas tal cual y en la tercera temporada vayamos adicionando prendas y posiblemente después en un tercer año tengamos que licitar otro tipo de terno.

La señora Alessandri, ¿por cuánto tiempo es este diseño?

La señora Velásquez, para siempre.

La señora Alessandri, eso es como difícil, siempre se les va haciendo alguna variación, normalmente le cambian algo como líneas mas rectas, etc.

El señor Sabat, esa es la idea.

La señora Velásquez, si, esa es la idea, pero los colores en realidad se van a mantener por mucho tiempo.

En el caso de los hombres también se adiciona una chaqueta con tenida casual-formal y esa sola chaqueta cuesta 41 mil 500 pesos.

La señora Alessandri, los días viernes antes no les dábamos la ropa.

La señora Velásquez, era camisa y pantalón, no tenían ninguna otra prenda adicional.

La señora Alessandri, ¿cuántos hombres son?

La señora Velásquez, son 131 municipales, 13 en Educación y 6 en Salud.

La señora Alessandri, soy pésima para las matemáticas pero aprox., ¿cuánto sale la persona? ¿Cuánto sale un traje?

El señor Agüero, está puesto, son 165 mil 886 pesos IVA incluido.

La señora Alessandri, 189 mil 211 pesos sale una persona.

La señora Velásquez, exactamente.

El señor Agüero, ¿no es el valor más bajo?

La señora Velásquez, es que son dos temporadas, 189 mil 211 pesos es otoño-invierno porque ahí las telas son distintas, y después baja en primavera-verano a 165 mil 886 pesos Iva incluido.

El señor Agüero, lo leo, femenino la temporada alta es 195 mil 15 pesos, y la baja 171 mil 886 pesos.

La señora Alessandri, es que yo lo tengo con Iva, 189 mil 212 pesos y 165 mil 886 pesos.

¿Qué prendas son?

La señora Velásquez, dos pantalones, una chaqueta, dos corbatas, dos camisas, un chaleco, eso es de lunes a jueves.

El señor Agüero, todo eso vale esta cifra.

La señora Velásquez, eso vale... pero falta la tenida del día viernes que es una chaqueta, un pantalón y una camisa.

El señor Agüero, ¿esto estaba en el presupuesto?

La señora Alessandri, si, estaba en el presupuesto, pero te acuerdas que en ajuste del cuentas de la última modificación presupuestaria tuvimos que hacer un incremento en los uniformes, ¿algo pasó con los uniformes?, que en enero se terminaba de pagar alguna cuota no lo teníamos completo

La señora Velásquez, si, la distribución de saldo.

La señora Alessandri, en la distribución de saldo tuvimos que pagar algo en el mes de enero.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, ¿está el valor total de vestuario y calzado?

La señora Velásquez, está en esa hoja.

El señor Agüero, está el valor unitario, pregunto cuál es el valor total.

La señora Alessandri, cuéntame una cosa, lo único que aumento, la diferencia entre los 114 mil 240 pesos a los 189 mil 211 pesos son la chaqueta, el pantalón y la camisa extra del día viernes.

La señora Velásquez, ¿en varones?

La señora Alessandri, en varones, ¿eso fue lo que nos hizo subir tanto?

La señora Velásquez, exactamente, solamente la chaqueta del día viernes cuesta 41 mil 531 pesos, entonces en estricto rigor 189 mil 211 pesos que nos está costando el traje de invierno menos los 41 mil 531 pesos nos debería costar 147 mil 680 pesos, o sea tendríamos un incremento de 33 mil 440 pesos en relación al año pasado y el adicional de la chaqueta nos hace que suba.

La señora Alessandri, si fuera los 33 mil 440 pesos ¿qué porcentaje sería?

(Hablan todos los señores Concejales a la vez)

La señora Alessandri, el año pasado fue 114 mil 240 pesos...

La señora Del Real, ¿es una nueva empresa?

La señora Alessandri, es una diseñadora, aquí se mando hacer.

La señora Velásquez, la costurera es la misma.

La señora Alessandri, un 30% más sale el uniforme este año sin la chaqueta, porque con la chaqueta es alrededor de un 50 y tantos por ciento, es harto.

Y en mujeres cuánto más.

El señor Agüero, ¿este es lo más bajo del presupuesto?

El señor Sabat, lo que pasa es que estuve conversando con una empresa que finalmente ni siquiera se presentó, me explicaba que en la modalidad anterior nuestra que era licitar y llegaba cada compañía, cada fábrica y presentaba su diseño con su proposición, era más sencillo para ellos porque entraban a una producción mayoritaria de incluso otras empresas porque el corte era el mismo, la tela era la misma pero en cambio éste que tiene requerimiento de diseño y corte de las telas y además tipos de telas distintas hace que haya que parar la producción habitual, fabricar lo de Vitacura y después continuar, entonces por eso se encarece, porque es un fabricación entre

comillas a pedido, y esta cantidad no es nada para la producción de una fábrica.

El señor Agüero, ¿estamos mejorando la calidad?

El señor Sabat, sí, exactamente.

La señora Velásquez, la calidad de la tela es muy buena, el algodón es algodón, se va a confeccionar, es una confección especial para la Municipalidad y vamos a tener que trabajar con los funcionarios en cómo mantener en buenas condiciones la ropa.

La señora Alessandri, si los funcionarios van a estar contentos y van andar bien vestidos apruebo, es un monto importante, es un 20% más, es más que el I.P.C. más que el reajuste del sector público, apruebo.

El señor Agüero, en el calzado pasa igual.

La señora Alessandri, no, en el calzado es igual, exacto, no tuvo I.P.C.

El señor Sabat, la fábrica de zapatos nos entregan los zapatos que ellos fabrican, no están haciendo un diseño especial para nosotros.

La señora Alessandri, pero podría haber tenido un I.P.C.

(Hablan todos los señores Concejales a la vez)

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, me interesa todo lo que sea bienestar del personal así que apruebo.

El señor Correa, aprovecho de reiterar señor Alcalde que toda esta clase de informes debiera venir con un cuadro comparativo de la compra anterior, en este caso la señora Alessandri lo pidió.

La señora Alessandri, lo pedí por e-mail.

El señor Correa, sería bueno saber qué tipo de zapato se compró, cuánto costo, y así uno puede ir viendo las diferencias y es más fácil apreciar, ¿es posible que eso sea de aquí para adelante en todos los casos?

El señor Sabat, cuando corresponda.

El señor Correa, exacto. Apruebo.

La señora Del Real, entiendo que ese porcentaje de aumento va en beneficio de las personas en cuanto a

mejor calidad, mejor diseño único y no comprado en serie, por lo tanto apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se aprueba la adjudicación de uniformes del personal femenino y masculino para el período que se indica en los términos analizados en la sala.

ACUERDO N° 2629

Por unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba la adjudicación de uniformes del personal femenino y masculino par el período y a empresas que se indican en el Informe de Evaluación.

-.-

PROPUESTA PUBLICA OBRAS DE
CONSTRUCCION CICLOPASEOS DE VITACURA.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Aldo Sabat.

El señor Sabat, señor Alcalde continuando con la intención de consolidar un ciclopaseo en la ribera sur del río Mapocho se generó un proyecto de construcción para darle continuidad a un ciclopaseo desde aproximadamente El Balthus y hasta Punto Limpio, se llamó a propuesta, los señores Concejales tienen los antecedentes en sus carpetas y se está proponiendo adjudicar a la empresa Cinel S.A., que si bien es cierto es menor plazo duplica a la de 90 días versus 45 días que ofrece el menor plazo, si es la más económica con 58 millones 800 mil 445 pesos; eso está en la página 4 del informe técnico, versus la que le sigue con casi 71 millones de pesos.

La señora Alessandri, ¿Cinel a trabajado antes con nosotros?

El señor Sabat, me suena el nombre.

La señora Alessandri, ¿pero no gano algo?

El señor Sabat, no sé.

La señora Martínez, no ha ganado nada antes, pero sí ha participado.

La señora Alessandri, la he visto participar entonces.

El señor Sabat, Sinel es la que tiene el orden de prelación evaluación de la propuesta en primer lugar y además fue la más económica. María Eugenia tiene un plano y puede mostrar el área donde serían los trabajo.

El señor Agüero, ¿es la continuación de lo que hay?

La señora Martínez, la idea es consolidar el proyecto de ciclopaseos, durante nombre y diciembre, en el diario sacamos un documento y se los voy hacer llegar la fotocopia en que consiste el ciclopaseos del borde del río Mapocho, aproximadamente son 7 kilómetros de conectibilidad desde La Aurora hasta llegar a la rotonda Pérez Zujovic, el tramo desde La Aurora a la rotonda Lo Curro por el parque Escrivá de Balaguer está ciento por ciento consolidado, el otro es de rotonda Lo Curro al Balthus también, y desde Balthus a Casa de Piedra es donde vamos a consolidar este tramo (muestra en el plano) que son aproximadamente 800 metros lineales, consolidar un sendero con estares de aproximadamente dos metros de alto que van con una solerilla, esto en una primera etapa para luego continuar hasta Punto Limpio, la idea es que la gente venga en bicicleta o la gente que hace trote pueda desplazarse y llegar hasta el parque.

La señora Alessandri, en qué pavimento es?

La señora Martínez, es en maicillo.

El señor Agüero, lo que hay ahora es maicillo.

La señora Alessandri, no es una ciclovía como la de Pocuro.

La señora Martínez, no, la idea es un ciclopaseo para poder albergar el tema del trote, la bicicleta porque estamos al borde del río, la comuna no puede absorber otra cosa dada las condiciones de circulación y del ancho de las avenidas.

La señora Alessandri, cuánto es el ancho?

La señora Martínez, el ancho es de 2 metros, los estares van ser como de

La señora Alessandri, hay algún detalle de esto?

La señora Martínez, si, se los voy a mandar para que vean cuáles son los anchos y qué mobiliario en próximas etapas se van a considerar, van escaños, van bebederos, iluminación.

La señora Alessandri, lo que pasa es que 2 metros bicicleta ida y vuelta no.

(Conversan entre ellos los señores Concejales sobre el tema)

La señora Alessandri, y estos 58 millones de pesos.

El señor Torrealba, es 800 metros.

La señora Alessandri, es poner el maicillo y la solera o es poner los escaños.

La señora Martínez, solamente en esta etapa consolidar el paseo.

La señora Alessandri, o sea ponerle la solera, apisonar bien y poner el maicillo.

La señora Martínez, y consolidar los estares que van con adoquines.

El señor Agüero, donde van los adoquines?

La señora Martínez, en los estares.

La señora Alessandri, esto lo tenemos dentro de la inversión real ¿cierto?

La señora Martínez, esta contemplado en el proyecto de presupuesto que discutimos en el mes de noviembre.

Les voy hacer llegar un plano de lo que consiste el ciclopaseo y mayores especificaciones del tema de los escaños, igualmente el recorte del diario.

El señor Agüero, cuántos escaños son?

La señora Martínez, no lo recuerdo.

La señora Pinochet, voy aprovechar de recordar algo, en diciembre yo les dije de que encontraba que había muchos problemas cuando hacían esas carreras en que cambiaban el tránsito y la gente reclamaba a la Municipalidad, ustedes me dijeron que eso era de la Intendencia.

El señor Torrealba, algunas si.

La señora Pinochet, no se sería como importante hacer esto como un poquitito más como para que la gente corra por ahí cuando hayan carreras.

El señor Torrealba, es que no hay más espacio.

La señora Martínez, la magnitud de los eventos que usted señala supera con creces... esto es más que nada para actividades deportivas individuales.

La señora Alessandri, puedo entender yo que esto es un espacio que nos están cediendo ciertas concesiones para que nosotros pasemos por esto...

El señor Sabat, esta es una franja no concesionada.

La señora Martínez, exactamente.

El señor Sabat, entre el borde del río y las concesiones.

El señor Torrealba, las concesiones no llegan a los gaviones.

La señora Alessandri, en algunos sectores llega.

La señora Martínez, por espacio no permite, la conectibilidad esta en la vereda que va paralela a la calzada.

La señora Alessandri, claro, en Casa de Piedra tu llegas....

La señora Martínez, ahí tu bajas y transitas por la vereda.

La señora Alessandri, o sea te devuelvas hacia Monseñor y vuelves a entrar, eso es.

Van a poner iluminación peatonal?

La señora Martínez, en esta etapa no.

La señora Alessandri, pero está proyectado el financiamiento?

La señora Martínez, ahora no, no está proyectado el financiamiento.

(Conversan entre ellas la Concejal señora Patricia Alessandri y la señora Martínez, sobre el tema)

El señor Torrealba, someto a la aprobación del Concejo la adjudicación de la propuesta pública obras de construcción ciclopaseos de Vitacura a la empresa Cinel S.A. en los montos señalados.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo, y la verdad que toda iniciativa a favor del uso de la bicicleta ojala más adelante podamos estudiar una ciclovía, lo encuentro muy bueno proyectarse al futuro.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2630

Por unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública: Obras de Construcción Ciclopaseos de Vitacura a la empresa Sinel S.A. por un monto de \$ 69.972.529.- Iva incluido.

-.-

APROBACION BASES CONCURSO PUBLICO
DE DOS MEDICOS CIRUJANOS, UNA ENFERMERA Y UN
AUXILIAR PARAMEDICO.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, vimos este tema en Comisión con Pía Valenzuela, lo conversamos, lo analizamos, lo vimos durante horas.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, ya lo estudiamos así que lo apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Entonces se aprueban las bases del concurso público de dos médicos cirujanos, una enfermera y un auxiliar paramédico.

ACUERDO N° 2631

Por unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueban las bases del concurso público de dos médicos cirujanos, una enfermera y un auxiliar paramédico.

-.-

AMPLIACION COMETIDO DE CONTRATACION
DE LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS CON CONTRATO A
HONORARIOS DEL CONSULTORIO DE SALUD CESFAM
VITACURA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2632

Por unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba la ampliación de cometidos de contratación de los distintos funcionarios con contratos a honorarios del Consultorio de Salud, CESFAM, Vitacura.

VARIOS.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el punto Varios.

La señora Pinochet, quiero agradecer que me hayan permitido ir al curso de La Serena sobre Gestión Municipal en Turismo, voy a mandar un informe por e-mail para no ocupar más tiempo del Concejo.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Sabat, se ha incorpora en la carpeta de los señores Concejales lo que se comentó hace un rato que es el Convenio con El Mercurio para conocimiento de los señores Concejales y hay un memorándum, una copia, que envió Cristian Cáceres del Departamento de Pavimentación que respondí por vía e-mail con copia a los Concejales donde se hablaba de modificaciones que el Departamento de Pavimentación le sugería al Plan verano aprobado por el Concejo en el mes de enero, entonces también es traído al conocimiento del Concejo en el sentido que habrían obras que no se estarían ejecutando por las razones expuestas ahí en el memo y esos recursos se trasladan a la reposición de lozas y veredas en otras partes de la comuna.

No sé si tomaron contacto con el señor Correa, para conocer de esa solicitud que planteo el vecino, me parece que

en Lo Curro y que nosotros no teníamos conocimiento de aquello pero a lo mejor es el momento de incorporarlo.

La señora Pinochet, cuál era el vecino de Lo Curro el que está en los terminales de los servicios, ¿es eso?

El señor Sabat, no, habría un requerimiento de pavimentación en Lo Curro que no estaba cubierto por nosotros...

El señor Correa,... si, Pablo Irarrázabal.

El señor Torrealba, en ese tema tuve una reunión con el Presidente de la Junta de Vecinos de Lo Curro, estaos trabajando en una serie de cosas y el requerimiento de ellos en pavimento es solamente por Vía Roja, un tramo de la Vía Roja de una plaza que estamos desarrollando ahí.

El señor Agüero, Alcalde se está aplicando el Plan de Seguridad de verano.

El señor Sabat, si.

El señor Torrealba, absolutamente.

El señor Correa, señor Alcalde mandé una carta con un e-mail que me envió un vecino por un reclamo telefónico.

La señora Del Real, ¿del Registro Civil?

El señor Correa, si.

La señora Del Real, el Registro Civil es independiente.

El señor Torrealba, le contestamos a la persona y le enviamos copia de su carta a la Dirección Metropolitana del Registro Civil, nosotros solamente les prestamos el local.

El señor Correa, y el aparato telefónico es de ellos?

El señor Torrealba, sí.

La señora Del Real, además no atienden nunca el teléfono.

El señor Torrealba, si.

Se ofrece la palabra.

Si no hay más temas se levanta la sesión
siendo las 12.40 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

CECILIA AROS MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)